



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE
VIVIENDA



Gua
ya
quil

LA NUEVA
CIUDAD

f i t @viviendagye
www.viviendagye.com

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA, EN EL CANTÓN GUAYAQUIL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

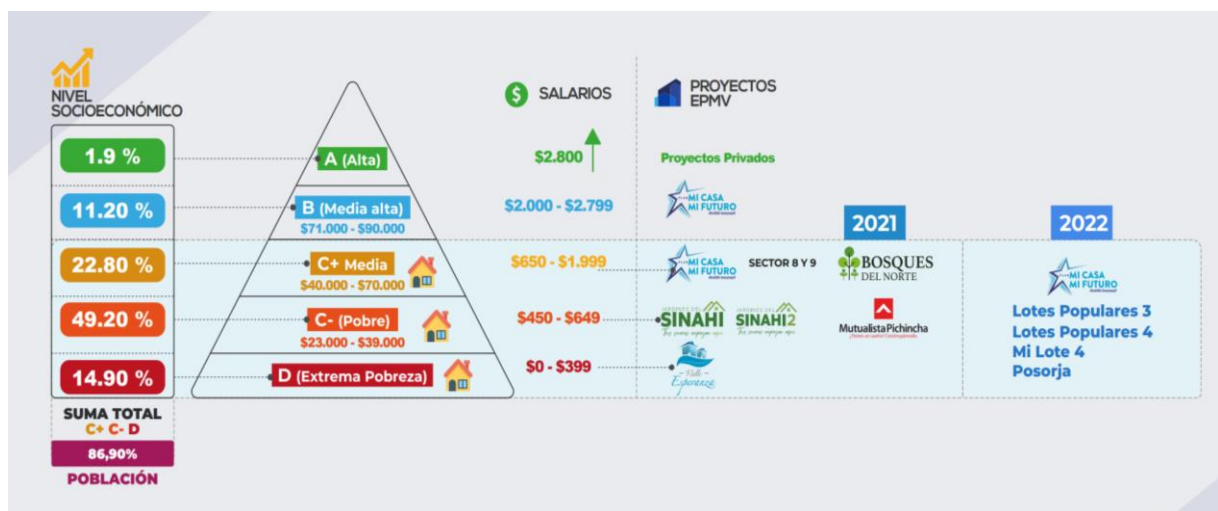
Coherente con su misión, la Empresa Pública Municipal de Vivienda en el cantón Guayaquil, EP. (EPMV), en el año 2021 trabajó intensamente en el diseño y desarrollo de Programas Habitacionales que permitan disminuir el déficit habitacional en la ciudad de Guayaquil, mediante un esquema inclusivo y buscando el bienestar integral.

De conformidad con las proyecciones de cálculo dispuestas por el INEC, al año 2021 la ciudad de Guayaquil contaría con una población cercana a los dos millones setecientos mil habitantes, de los que aproximadamente cuatrocientos veinte y un mil guayaquileños no tendrían de una vivienda propia; es decir, el déficit habitacional superaría las ochenta y cuatro mil viviendas en la ciudad.

Con esta cifra y considerando que el sector de la construcción es uno de los motores dinamizadores de la economía, en donde la generación de empleos se quintuplica en otros sectores de la economía, y cobrando aún más importancia en tiempos de pandemia, generar impulsos para este sector es un pilar fundamental en la reactivación económica, razón por la que la planificación de los Programas Habitacionales de esta Empresa Pública busca, en la medida de sus competencias, convertirse en un catalizador de esta dinámica.

En cabal cumplimiento de su objetivo, la Empresa Pública Municipal de Vivienda, ha establecido soluciones habitacionales y estrategias para cubrir el déficit habitacional, para lo cual se determinó un esquema que garantice atender a los diferentes estratos socioeconómicos en la ciudad de Guayaquil.

GRÁFICO 1
Planes Habitacionales EPMV por estrato Socioeconómico



Fuente y Elaboración: INEC / Empresa Pública Municipal de Vivienda

Es importante destacar, que los Programas Habitacionales Municipales: Lotes Populares 1 y 2 (Jardines del Sinahí 1), Mi Lote 3 (Bosques del Norte), Lotes Populares 3, fueron delegados por la Municipalidad de Guayaquil, a la Empresa Pública Municipal de Vivienda, para su ejecución.

Gestión de Proyectos Habitacionales

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ordenanza de su creación, la Empresa Pública Municipal de Vivienda se encarga de:

- Búsqueda y análisis de Anteproyectos para desarrollar nuevos Programas Habitacionales.
- Gestión y ejecución de Proyectos Habitacionales.
- Revisión y aprobación de Proyectos de interés social y solicitudes externas de proyectos particulares.
- Entrega física de lotes.

ANTEPROYECTOS

Para determinar la ubicación de un Proyecto Habitacional Municipal, esta Empresa Pública lleva a cabo un proceso de búsqueda que consiste en analizar zonas urbanas y rurales en el cantón Guayaquil, que cumplan con requisitos establecidos por la Dirección Técnica de la EPMV, entre los cuales se encuentra obtener de las distintas Direcciones Municipales, factibilidades positivas, que determinen el área donde se propone desarrollar el proyecto habitacional, se encuentra en suelo apto para urbanizar, que no se encuentra en área de riesgo, que está en un suelo catalogado como residencial, que no se encuentra en área protegida por el Ministerio de Ambiente y que sea posible el acceso a los servicios de agua potable, agua servidas y aguas lluvias .

Durante el año 2021, la EPMV avanzó eficazmente con el análisis de 5 anteproyectos, los mismos que representarán soluciones habitacionales para 43.000 guayaquileños que no cuentan con una vivienda. Estos proyectos se encuentran en la etapa de análisis de aspectos técnicos y económicos, para determinar su viabilidad, conforme se detallan a continuación:

CUADRO 1
Anteproyectos gestionados por EPMV 2021

No.	PROYECTO	UBICACIÓN	ÁREA (Ha)	# LOTES	# BENEFICIARIOS	ESTADO
1	Mi Lote 5	Vía a Daule	35.78	1,600	8,000	En análisis técnico-económico
2	Cerro Colorado-Vergeles 1	Av. Francisco de Orellana	4.53	62	310	
3	Cerro Colorado-Vergeles 2	Av. Francisco de Orellana	13.72	644	3,220	
4	Trasvase	Socio Vivienda	80.55	2,800	14,000	
5	Retiro en Posorja	Parroquia Posorja	73.32	3,500	17,500	
TOTAL			207.90	8,606	43,030	

Fuente y Elaboración: Dirección Técnica EPMV

PROYECTOS

Los Proyectos Habitacionales Municipales de la EPMV ofertan soluciones sostenibles, accesibles e inclusivas para los ciudadanos. Se busca reactivar la economía con el menor impacto ambiental y climático, elevando la calidad de vida de los habitantes de Guayaquil, especialmente de la población de ingresos económicos medios-bajos y bajos y de quienes residen en sectores marginales de la ciudad, a través de soluciones pensadas en el beneficio integral de sus habitantes que contengan un enfoque inclusivo, de manera que, sin distinción de género, edad o actividad económica, ésta sea una solución para quienes buscan un hogar.

La Empresa Pública Municipal de Vivienda urbaniza y promueve la construcción de viviendas, con el objetivo de reducir el déficit habitacional de manera planificada, desalentando la ilegal ocupación del suelo urbano, creando ofertas de lotes con precios accesibles a los sectores populares, estimulando la inversión privada en desarrollos habitacionales de tipo popular y optimizando los costos de las obras en base a la producción en escala.

Estos Programas proyectan soluciones habitacionales con viviendas tanto unifamiliares residenciales, como residenciales con áreas comerciales, así como, se incluye el concepto de desarrollo compacto con viviendas multifamiliares en construcción vertical, promoviendo la residencia en departamentos.

Dentro del diseño urbanístico de los Programas Habitacionales Municipales se encuentran planificadas unidades de equipamiento urbano tales como: educación, salud, seguridad, estación de bomberos, casas comunales, mercados, Centros Valientes, centros de bienestar animal, etc. También está planificado destinar áreas para desarrollo comercial.

Los Proyectos Habitacionales de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, están considerados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente según la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023; y, del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Cantón Guayaquil, publicada en la Gaceta Oficial No. 37 de fecha viernes 10 de septiembre de 2021. A continuación, se detalla el estado de cada uno.

CUADRO 2
Proyectos Habitacionales Municipales EPMV 2201 en proceso

No.	PROYECTO	UBICACIÓN	ÁREA (Ha)	# LOTES	# BENEFICIARIOS	ESTADO
1	Mi Lote 2B, Sector 8	Vía a Daule	7.75	472	2,360	Recepción provisional de Ejecución de Obra. En trámite para recepción definitiva
2	Mi Lote 2B, Sector 9	Vía a Daule	4.98	257	1,285	Consultoría terminada. En trámite para recepción provisional
3	Mi Lote 3, <u>Bosques del Norte</u>	Km. 16.5 Vía a Daule	138.10	4,522	22,610	En Consultoría de estudios preliminares y definitivos. Anteproyecto Aprobado
4	Mi Lote 4	Vía a Daule	75.44	2,373	11,865	Proceso expropiatorio
5	Lotes Populares 1 y 2, Etapas 1 y 2, <u>Jardines del Sinahí</u>	Monte Sinahí	39.98	1,408	7,040	En Consultoría de estudios preliminares y definitivos. Anteproyecto Aprobado
6	Lotes Populares 1 y 2, Etapas 3, <u>Jardines del Sinahí</u>	Monte Sinahí	12.59	623	3,115	En Consultoría de estudios preliminares y definitivos. Anteproyecto Aprobado
7	Lotes Populares 3. <u>Mi dulce Hogar</u>	Sergio Toral	14.18	598	2,990	Etapas precontractual para Estudios preliminares y definitivos
8	Lotes Populares 4	Flor de Bastión	15.89	703	3,515	Etapas precontractual para Estudios preliminares y definitivos
9	Trinidad de Dios, Macrolote 4 y 5, Valle Esperanza	Trinidad de Dios	1.80	99	495	En Consultoría de estudios preliminares y definitivos. Anteproyecto Aprobado
10	Posorja	Parroquia Posorja	6.95	264	1,320	Proceso expropiatorio
TOTAL			317.66	11,319	56,595	

Fuente y Elaboración: Dirección Técnica EPMV
Ver ANEXO 1

Los Programas Habitacionales Municipales de la EPMV incorporan consideraciones para alcanzar estándares de construcción sostenible tanto, en el diseño urbanístico como, en el diseño de las viviendas que se plantean, con la finalidad de beneficiar a sus habitantes y al medio ambiente. Se toman en cuenta temas de conectividad con acceso a los servicios públicos y espacios comerciales, fomentando el uso de transporte público, pasos peatonales y ciclovías para reducir el uso del automóvil.

Asimismo, se considera la inclusión mediante la accesibilidad universal, utilizando franjas de circulación peatonal, siempre libres de obstáculos de cualquier tipo, considerando superficies podotáctiles que anuncien el cambio de nivel para peatones no videntes, a fin de facilitar su circulación autónoma, implementando pendientes con porcentajes permisibles en rampas peatonales para que las personas que se movilizan en sillas de ruedas también puedan tener circulación autónoma y proporcionando espacios de parqueo para personas con movilidad reducida, considerando para ellos, las rampas necesarias en aceras.

Se disponen también, múltiples áreas verdes y zonas amigables para mascotas, contribuyendo a un ambiente verde. Se consideran conceptos de eficiencia energética y confort térmico, tales como ahorro en el consumo de agua y energía, tanto a nivel urbanístico como de las viviendas.

- **Proyecto constructivo de las nuevas viviendas en el Programa Habitacional Municipal Valle Esperanza**

En este proyecto de la Municipalidad de Guayaquil con la gestión de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, mediante el cual la Corporación Municipal entrega el terreno urbanizado y la empresa privada la donación de viviendas, en el año 2021 se concretó la construcción de 4 nuevas unidades.

A continuación, se anexa un grupo de imágenes del proceso constructivo de las viviendas edificadas en el Programa Habitacional Municipal Valle Esperanza:

ANEXO FOTOGRÁFICO No1

- **PRELIMINARES (RELLENO Y COMPACTACIÓN)**





○ PRELIMINARES (RELLENO Y COMPACTACIÓN)



○ ESTRUCTURA Y CUBIERTA



○ MAMPOSTERÍA



○ ENLUCIDOS



○ ACABADOS



PROYECTOS URBANÍSTICOS PARTICULARES:

Durante el año de análisis, el equipo de la Dirección Técnica de esta Empresa Pública emitió los informes técnicos favorables, para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, en cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Vivienda y la Ordenanza Sustitutiva de Parcelaciones y Desarrollos Urbanísticos, las siguientes solicitudes para Proyectos de Interés Social, remitidos por la Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúos y Control Minero (DECAM) de la Municipalidad de Guayaquil.

CUADRO 3
Solicitudes de Proyectos externos revisados y aprobados por la EPMV 2021

No.	PROYECTO	TEMA	ESTADO
1	Ecobosque, Etapa 1 y 2	Prórroga, entrega-recepción, garantías	Informe técnico favorable de la EPMV para aprobación de Concejo Municipal
2	Ciudad Santiago 2, Etapa 13	Inicio de obra, reglamento interno, cronograma	Informe técnico favorable de la EPMV para aprobación de Concejo Municipal
3	Ciudad Santiago 2, Etapa 12	Cronograma	Informe técnico favorable de la EPMV para aprobación de Concejo Municipal
4	Ciudad Santiago 2, Etapa 12	Rediseño, reglamento interno, plano definitivo, garantías	Informe técnico favorable de la EPMV para aprobación de Concejo Municipal
5	Ciudad Santiago 2, Etapa 12	Cronograma	Informe técnico favorable de la EPMV para aprobación de Concejo Municipal
6	Valles de Beata	Plan maestro, inicio de obra, cronograma, reglamento interno	Informe técnico favorable de la EPMV para aprobación de Concejo Municipal
7	Ecojardín, Etapa 1	Entrega-recepción	Informe técnico favorable de la EPMV para aprobación de Concejo Municipal
8	Terrenova, Etapa 4 y 9	Prórroga	Informe técnico favorable de la EPMV para aprobación de Concejo Municipal
9	Mucho Lote 2, Macrolote 4, 6, 7 y 8	Cronograma, prórroga, garantía	Informe técnico favorable de la EPMV para aprobación de Concejo Municipal
10	Mucho Lote 2, Macrolote 4, 6, 7 y 8	Cronograma, prórroga, garantía (Nueva Solicitud)	Informe técnico favorable de la EPMV para aprobación de Concejo Municipal
11	Mucho Lote 2, Macrolote 2 Etapa 4	Entrega-recepción	Informe técnico favorable de la EPMV para aprobación de Concejo Municipal
12	Bella Vita	Garantías	Informe técnico favorable de la EPMV para aprobación de Concejo Municipal
13	Belén del Norte, Etapa 1	Rediseño, plano urbanístico definitivo, reglamento interno	Informe técnico favorable de la EPMV para aprobación de Concejo Municipal
14	Ecojardín, Etapa 2	Prórroga	Para análisis
15	Ciudad Santiago, Etapa 5	Prórroga, garantía	Para análisis
16	Ciudad Santiago 2, Etapa 12 Fase 2	Plano de proyecto, venta de solares	Para análisis

Fuente y Elaboración: Dirección Técnica EPMV

Respecto a las solicitudes de aprobación de la asignación y adjudicación de predios de los Programas Habitacionales Municipales, remitidos por la Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales de la Municipalidad de Guayaquil, esta Empresa Pública a través de su Dirección Técnica durante el año 2021, realizó las revisiones y análisis que se detallan a continuación:

CUADRO 4
Requerimientos de la Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales a la EPMV 2021

No.	PROYECTO	TEMA	ESTADO
1	Mucho Lote 1, Etapa 5 (Ronald Cruz)	Asignación y adjudicación de predio	Con informe técnico favorable de la EPMV para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal
2	Mucho Lote 1, Etapa 5 (Felix Criollo)	Asignación y adjudicación de predio	Con informe técnico favorable de la EPMV para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal
3	Mucho Lote 1, Etapa 5 (Luisa Cevallos)	Asignación y adjudicación de predio	Con informe técnico favorable de la EPMV para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal
4	Mi Lote 2B, (10 postulantes)	Asignación y adjudicación de predio	Con informe técnico favorable de la EPMV para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal
5	Mi Lote 1, Etapa 6 (Fanny Miranda)	Asignación y adjudicación de predio	En revisión y análisis
6	Mucho Lote 1, Etapa 5 (Karen Intriago y Edgar Ortega)	Asignación y adjudicación de predio	En revisión y análisis

Fuente y Elaboración: Dirección Técnica EPMV

ENTREGA FÍSICA DE LOTES DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES MUNICIPALES

Dentro de los procesos que se realizan en la Dirección Técnica de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, se encuentra la entrega física de lotes en los diferentes Programas Habitacionales Municipales, de beneficiarios que terminaron de cancelar todas sus cuotas y recibieron sus títulos de propiedad, correspondientes a los Programas Habitacionales Municipales Mucho Lote 1, Mi lote 1 y Mi Lote 2, comercializados hasta el año 2019.

En el período de enero a diciembre de 2021, se atendieron un total de **212 solicitudes**, para la entrega física de igual número de lotes, cuyos datos de los beneficiarios posteriormente fueron remitidos a nuestro socio estratégico Mutualista Pichincha, para su gestión dentro del Convenio suscrito con esta Empresa Pública, que consiste en la posibilidad de financiar y construir casas en dichos terrenos.

Comercialización

Durante el año 2021, esta Empresa Pública inició con éxito, la comercialización de lotes por venta directa, en procesos abiertos, transparentes e inclusivos, que permitieron a todas las personas que no poseen bienes, la oportunidad de adquirir un lote.

En los Programas Habitacionales Municipales de la EPMV, las posibilidades de postulación están abiertas a todo tipo de personas, incluyendo a aquellas con actividades económicas denominadas "independientes sin

facturación”, mediante un plan de ahorro programado sin intereses, que les permita la adquisición de un lote simultáneamente a la construcción de la obra urbanística¹.

A fin de ofertar el precio más bajo posible para los lotes en los Programas Habitacionales Municipales, se considera únicamente el costo total de todas las obras de inversión para el desarrollo del programa habitacional, incluyendo los costos de expropiación de los terrenos inmersos en el proyecto y este valor es dividido para el área residencial vendible, obteniendo así, el valor por m², sin considerar margen de ganancia, ya que está destinado a cubrir la necesidad de vivienda de los sectores más vulnerables de la población de la ciudad de Guayaquil .

En el período de análisis, se comercializaron **4.746** soluciones habitacionales, distribuidas en tres proyectos habitacionales y convenios, atendiendo a los sectores más vulnerables de la población, como se detalla a continuación:

PROGRAMA HABITACIONAL MUNICIPAL “JARDINES DE SINAHÍ ”

De junio a agosto del año 2021 se comercializaron **1.320 predios** en el Programa Habitacional Municipal “Jardines del Sinahí”, un proyecto que se desarrollará en 39 hectáreas, destinado a las familias guayaquileñas con ingresos mensuales de entre 400 y 650 dólares, que no posean bienes inmuebles en la ciudad de Guayaquil y a quienes se les entregará su lote de 96 m² totalmente urbanizado y con todos los servicios básicos, ubicado en el sector de Monte Sinahí. Después de un riguroso proceso de calificación², los postulantes aprobados suscribieron sus convenios de reservación por 36 meses, con cuotas de tan solo \$115,48.



Fotos: Lanzamiento Programa Habitacional Municipal Jardines de Sinahí 1

GRÁFICO 2
URBANISMO Y RESUMEN DE JARDINES DEL SINAHÍ 1



Fuente y Elaboración: Dirección Técnica / Dirección Comercial EPMV

¹ Ver Anexo 2 RESUMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

² Ver Anexo 2 RESUMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA HABITACIONAL MUNICIPAL “JARDINES DE SINAHÍ 2”



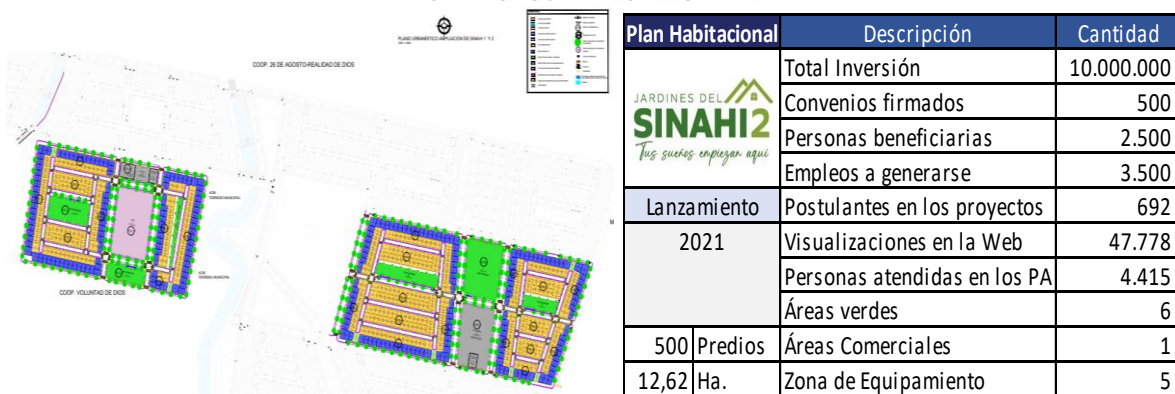
Fotos: Lanzamiento Programa Habitacional Municipal Jardines de Sinahí 2

Después de la exitosa comercialización de su primer Programa Habitacional, en el mes de septiembre del año 2021, se realizó el lanzamiento de la venta de lotes en el Programa Habitacional Municipal “Jardines de Sinahí 2”, sumando **500 predios** de **96 m²**, implantados en dos macro lotes de 12,6 hectáreas que fueron donados por el MIDUVI, gracias a la gestión de esta Empresa Pública, con el objetivo común de reducir el déficit habitacional en la ciudad de Guayaquil.

Los lotes urbanizados con todos los servicios básicos, además de áreas verdes y espacios de recreación, contarán con el **Centro Valientes**, pensado por la Alcaldía de Guayaquil para atender a los niños y ancianos con capacidades especiales o limitadas de esta ciudad.

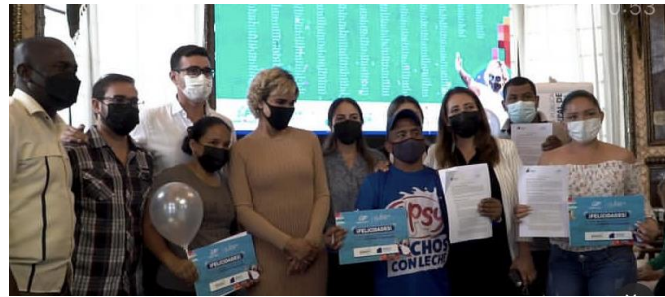
Los beneficiarios, familias de bajos recursos económicos que fueron aprobados después de la evaluación correspondiente³, suscribieron sus convenios de reservación por 36 meses, con cuotas de tan solo \$115,48.

GRÁFICO 3
URBANISMO JARDINES DEL SINAHÍ 2



Fuente y Elaboración: Dirección Técnica / Dirección Comercial EPMV

³ Ver Anexo 2 RESUMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS



Fotos: Eventos de suscripción de Convenios de Reservación y Tabla de Convenio de Pagos de beneficiarios de nuestros programas habitacionales comercializados.

PROGRAMA HABITACIONAL MUNICIPAL "BOSQUES DEL NORTE", primera Fase



Fotos: Lanzamiento Programa Habitacional Municipal Bosques del Norte

Con un polígono de 138,10 hectáreas, distribuidas en 7 etapas constructivas, este proyecto contempla 4.572 soluciones habitacionales, en las que se incluye el concepto de desarrollo compacto con 25 unidades multifamiliares verticales (150 departamentos), factor diferenciador que busca cambiar la percepción de los demandantes de vivienda en la ciudad de Guayaquil, que históricamente han preferido vivir en casa que en departamento, convirtiéndose en el primero de muchos programas habitacionales, que en este sentido ofertará la EPMV.

Bosques del Norte busca incorporar estrategias de sostenibilidad integradas tanto, en sus aspectos urbanístico como, en el diseño de las soluciones habitacionales, cuyo proceso de comercialización se inició en el mes de octubre de 2021, con la venta directa de **1.400 predios** medianeros de **96 m²**, dirigido a familias de clase media, es decir, ingresos mensuales de entre 650 y 1.200 dólares. El proceso de evaluación⁴ de las postulaciones culminó en diciembre de 2021 y sus beneficiarios suscribirán a partir del mes de febrero de 2022, los convenios de reservación por 36 meses, con cuotas de tan solo \$137,38.

GRÁFICO 4
URBANISMO BOSQUES DEL NORTE



Plan Habitacional	Descripción	Cantidad
	Total Inversión	52.900.000
	Convenios firmados	1.400
	Personas beneficiarias	7.000
	Empleos a generarse	30.800
	Postulantes en los proyectos	2.304
	Visualizaciones en la Web	81.461
Lanzamiento	Personas atendidas en los PA	11.549
2021	Áreas verdes	21
	Áreas Comerciales	6
	Zona de Equipamiento	8
4.400 Predios	Condominios	25
138 Ha.	Departamentos	150

En el 2021 se comercializaron 1.400 de los 4.400 Predios del Programa

Fuente y Elaboración: Dirección Técnica EPMV

PROGRAMA HABITACIONAL "MI CASA MI FUTURO"

Fruto del convenio suscrito con la empresa privada, durante el año 2021, se entregaron **1.500 viviendas** del Plan Habitacional "Mi Casa Mi Futuro", el mismo que se desarrolla en el Km. 23,5 Vía a la Costa en el sector Chongón.



Fotos Entregas de casas Mi Casa Mi Futuro



⁴ Ver Anexo 2 RESUMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA “EN MI TERRENO MI CASA”

Una solución de financiamiento y de construcción de viviendas para las familias que posean terrenos propios en los Programas Habitacionales Municipales y con ingresos limitados, ha sido posible gracias al convenio suscrito entre esta Empresa Pública y Mutualista Pichincha, en el año 2021, se entregaron las primeras 17 casas.

Este esquema crediticio es una solución para las familias, que debiendo cancelar un canon de arrendamiento, no pueden asumir paralelamente las cuotas de un crédito hipotecario de construcción por cuanto, con este producto, su crédito lo empieza a cancelar cuando se entrega la vivienda.



Fotos Entrega de casas Mi Terreno Mi Futuro

Resumen de Resultados de Comercialización

Gracias a los nuevos programas comercializados por la Empresa Pública Municipal de Vivienda, durante el año 2021, se espera beneficiar a más de 4.746 familias que están adquiriendo un predio con todos los servicios básicos, al menor precio y sin pago de intereses, es decir, beneficiando a más de 23.730 personas que se acercan al sueño de construir su casa propia.

GRÁFICO 5
RESULTADOS EPMV Y PROYECCIONES
(No. De soluciones habitacionales por estrato socioeconómico)



Fuente y Elaboración: INEC / Empresa Pública Municipal de Vivienda (Se incluyen las 9 casas donadas del Proyecto Valle Esperanza)

La Empresa Pública Municipal de Vivienda, con estos importantes proyectos, estima contribuir a la reactivación económica de la ciudad de Guayaquil, con la generación directa e indirecta de más de 15.000 nuevas plazas de trabajo para el sector.

CUADRO 5
Resumen Comercialización Directa Programas Habitacionales EPMV 2021

Proyecto	Jardines del Sinahi 1	Jardines del Sinahi 2	Bosques del Norte	Cantidad Total
Ubicación	Monte Sinahí	Monte Sinahí	Vía Daule 16,5 Km	
Lotes	1.320	500	1.400	3.220
Beneficiarios	6.600	2.500	7.000	16.100
Recaudación Proyectada	\$5.612.006	\$2.125.760	\$7.203.952	14.941.718
Visitas Pagina	154.265	47.778,00	81.461,00	283.504
Visitas Puntos de Atención	24.000	4.415,00	11.549,00	39.964
Carpetas Recibidas	2.835	692	2.304	5.831

Fuente y Elaboración: Dirección Comercial EPMV

Para la comercialización de los tres primeros Programas Habitacionales Municipales propios, esta Empresa Pública contó con la implementación innovadora de un formulario web y la asesoría personalizada en varios puntos de atención al cliente, instalados en sitios estratégicos de la ciudad de Guayaquil, definidos de acuerdo al grupo objetivo y ubicados geográficamente en las inmediaciones del proyecto a desarrollar.

Adicionalmente, se realizaron visitas a varias empresas de la ciudad de Guayaquil, para promocionar los Programas Habitacionales Municipales y motivar a los colaboradores a adquirir su predio. Se dispusieron, además, Puntos Express en almacenes Tía, Terminal Terrestre y cerca de los puntos de atención, para informar sobre los proyectos impulsados por el Municipio a través de esta Empresa Pública.



Fotos Puntos de atención

Los puntos de atención al cliente, recibieron una importante cantidad de visitas por parte de la ciudadanía, lo que permitió atender a más de **39.000** personas, canalizando así la respuesta a las 283.504 visitas recibidas en nuestra plataforma informática, en donde se visualiza el formulario web de postulación para los Programas Habitacionales Municipales exitosamente comercializados.

A fin de establecer un medio de comunicación directo y permanente para atender a la ciudadanía, esta Empresa Pública cuenta con un equipo de Call Center, que realizó más de **11.000** llamadas, a fin de contactar a los postulantes y hacer el acompañamiento respectivo para la gestión de cobranzas.

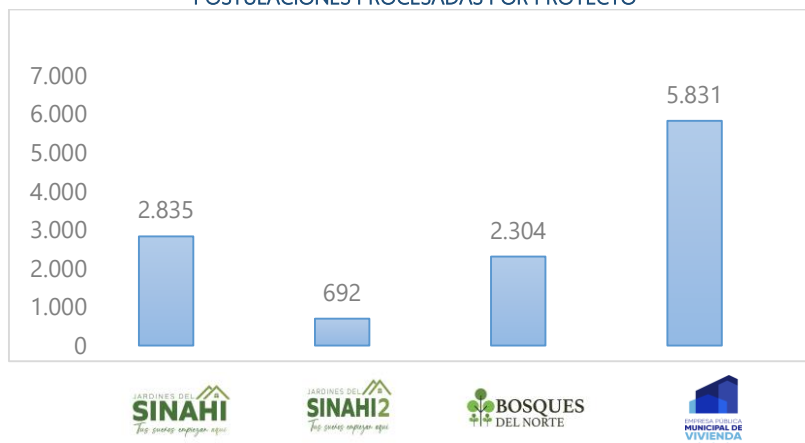
CUADRO 6
Resumen Gestión Call Center EPMV 2201

Meses 2021	Llamadas realizadas
Septiembre	2.785
Octubre	1.961
Noviembre	3.333
Diciembre	3.146
Total	11.225

Fuente y Elaboración: Dirección Comercial EPMV

El Equipo de Fábrica de Operaciones, desde julio a diciembre del 2021, procesó la cantidad de **5.813 postulaciones** recibidas de los aspirantes que se atendieron en Puntos de Atención de los tres Programas Habitaciones Municipales comercializados. El proceso de validación que se realizó en función del Reglamento de esta Empresa y los requisitos específicos aplicados para cada proyecto, determinó una revisión y verificación exhaustiva, ya que la invitación a participar incluye a los sectores más vulnerables de la población, quienes generalmente tienen dificultad en demostrar sus ingresos.

GRÁFICO 6
POSTULACIONES PROCESADAS POR PROYECTO



Fuente y Elaboración: Fábrica de Operaciones EPMV

Cumpliendo con el objetivo planeado de atender a los sectores más necesitados y vulnerables de la población, se logró incorporar al sector denominado "independientes sin facturación", que por la naturaleza de sus actividades, no tienen acceso al sistema financiero y que representan el 11,5% de los beneficiarios de los Programas Habitacionales de la Empresa Pública Municipal Vivienda.

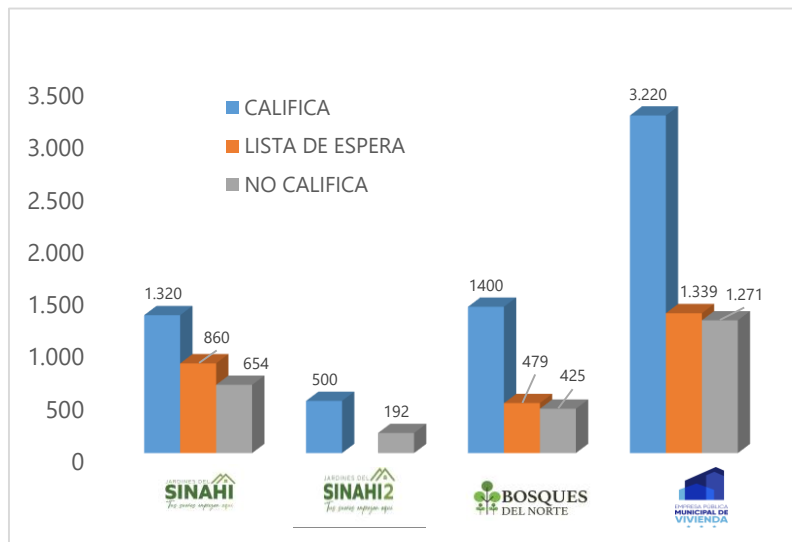
CUADRO 7
POSTULACIONES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EPMV

	SINAHÍ Los nuevos espacios urbanos	SINAHÍ2 Los nuevos espacios urbanos	BOSQUES DEL NORTE
✓ INDEPENDIENTE SIN FACTURAS	19%	22%	20%
INDEPENDIENTE CON FACTURAS	7,6%	10%	9,8%
✓ DEPENDIENTE	73%	67%	70%
JUBILADOS	0,4%	1%	0,2%
	100%	100%	100%

Fuente: Fábrica de Operaciones EPMV

De conformidad con el proceso de evaluación de las postulaciones de los tres programas habitacionales comercializados durante el año 2021, acorde al Reglamento de esta Empresa Pública, que norman la venta directa de lotes, se procedió con la revisión de cada una de las postulaciones presentadas y se obtuvieron los siguientes resultados:

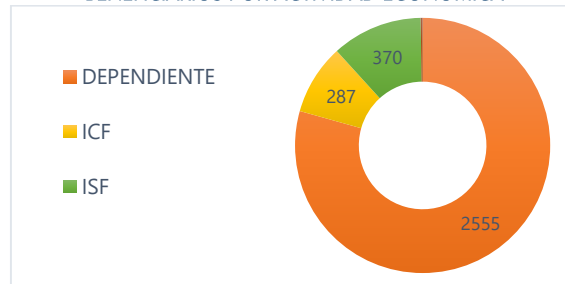
GRÁFICO 7
RESULTADO DE POSTULACIONES PROCESADAS



Fuente y Elaboración: Fábrica de Operaciones EPMV

En el gráfico a continuación se detallan, agrupados por actividad económica, los beneficiarios de los tres programas habitacionales comercializados.

GRÁFICO 8
BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA⁵



Fuente y Elaboración: Fábrica de Operaciones EPMV

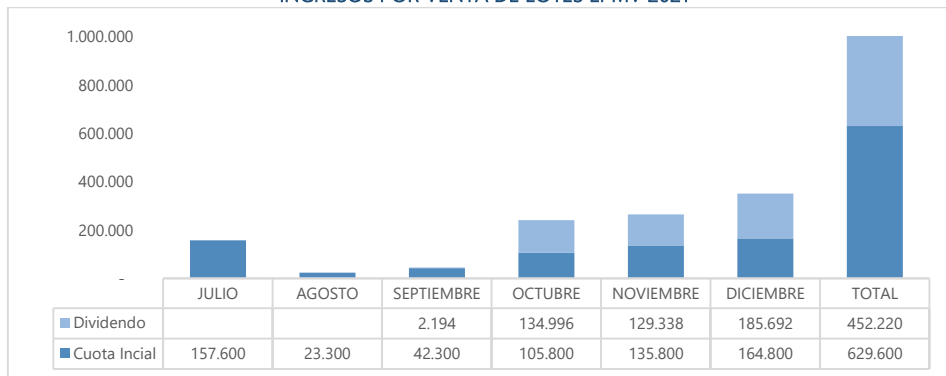
INGRESOS GENERADOS

En el transcurso del tercer cuatrimestre del 2021, la Empresa Pública Municipal de Vivienda, ha cumplido con sus metas planteadas en el Plan Estratégico Institucional, siendo importante destacar que esta Empresa Pública, en el mediano plazo, obtendrá ingresos sustentables derivados de las ventas de lotes de los proyectos habitacionales comercializados.

Es importante señalar que, los resultados de la venta de los proyectos que se detallan a continuación, son valores aproximados puesto que, existen postulantes que pueden desistir y al retirarse se les debe devolver los valores recaudados. Al cierre del ejercicio, se registraron 1.203 beneficiarios con convenio suscrito pagando cuotas de Jardines del Sinahí y 475 más de Jardines de Sinahí 2.

Por concepto de comercialización de la venta directa de lotes durante el año 2021, se han generado un total de \$1.081.820, como se resume en el siguiente detalle:

GRÁFICO 9
INGRESOS POR VENTA DE LOTES EPMV 2021



Fuente y Elaboración: Dirección Administrativa Financiera, EPMV

⁵ Existen además 8 beneficiarios jubilados

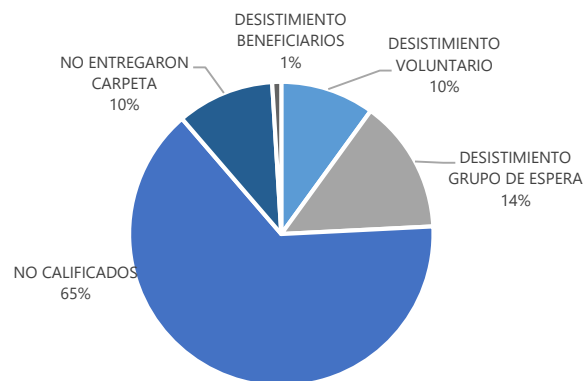
GRÁFICO 10



Fuente y Elaboración: Dirección Administrativa Financiera, EPMV

Durante el período de análisis se procesaron 1.971 solicitudes de devolución de la cuota inicial, de los trámites negados o desistidos, según el siguiente detalle:

GRÁFICO 11
PROCESOS DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS



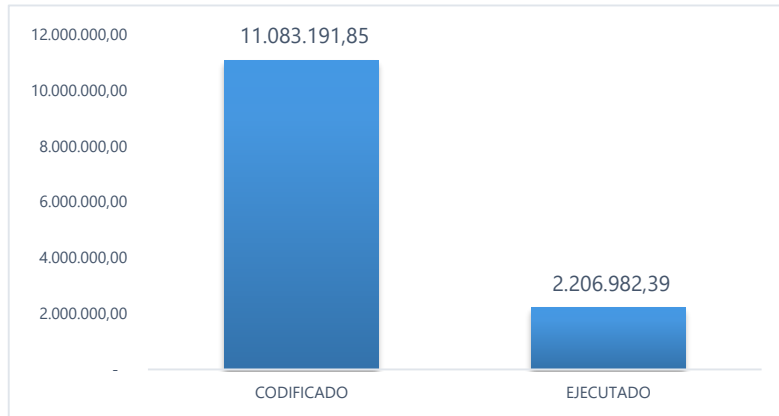
Fuente y Elaboración: Dirección Administrativa Financiera, EPMV

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Empresa Pública Municipal de Vivienda en el Cantón Guayaquil, EP., en el año 2021 tuvo una ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente e inversión) del 19,91%. En el siguiente gráfico se visualiza la ejecución del presupuesto institucional, comparando el presupuesto devengado en relación al codificado.

GRÁFICO 12

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EPMV



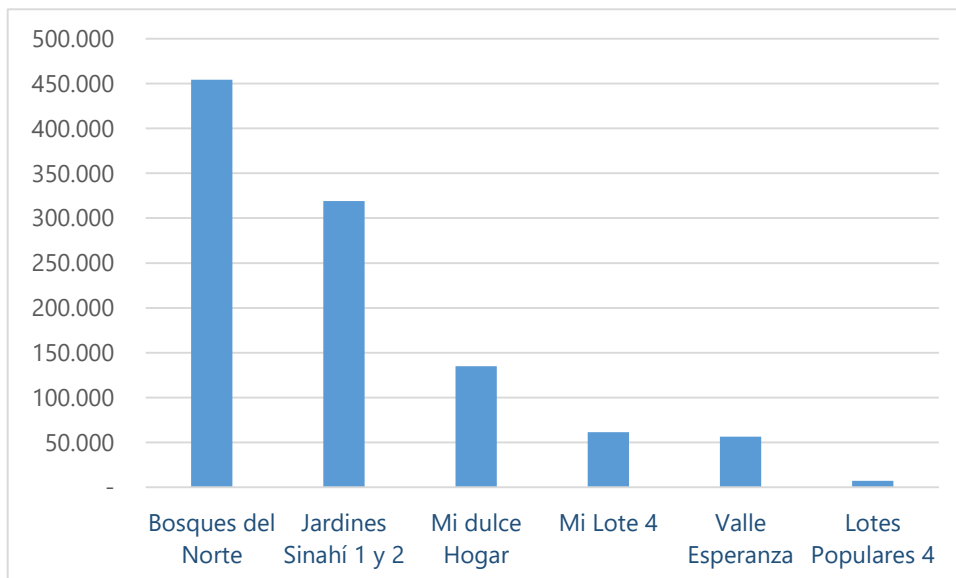
Fuente y Elaboración: Dirección Administrativa Financiera, EPMV

Es importante mencionar que, el presupuesto se encuentra distribuido mediante la aplicación de convenios suscritos con la MIMG por un valor total de \$11'083.191.85, de los cuales en el período 2021, se recibió la suma de \$ 3'213.613,69 ejecutándose \$ 2.206.982,39, estando pendiente de recepción \$7'869.578,16 ya que se encuentran en ejecución varios procesos de contratación para el desarrollo de Programas Habitacionales.

La demora registrada en los procesos judiciales que conllevan la fase expropiatoria generaron que el resto de obras presupuestadas se debieran replantear los tiempos de ejecución, teniendo que ser ejecutadas en el siguiente período 2022.

GRÁFICO 13

Inversión por Proyecto 2021¹



¹Montos adjudicados 2021 más expropiaciones canceladas

Fuente y Elaboración: Dirección Administrativa Financiera, EPMV

Cumplimiento del Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual (POA) 2021, describe las principales estrategias y acciones realizadas durante el año, con el fin de lograr los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de la Empresa Pública Municipal de Vivienda en el Cantón Guayaquil, a través de programas y proyectos respaldados en los presupuestos de operación e inversión.

En este apartado, conforme a lo establecido en el formulario de rendición de cuentas, se detallan los resultados respecto al avance de la planificación estratégica institucional, en la cual figuran 8 Programas habitacionales, los 2 primeros corresponden a programas habitacionales comercializados al 100%, Trinidad de Dios (Valle Esperanza) que es un proyecto social, mientras que el resto se refieren a proyectos que están en proceso. Conforme se puede evidenciar en la siguiente tabla, de los 8 indicadores vinculados a los objetivos estratégicos de la empresa, algunos han cumplido con el 100% de la meta establecida en el periodo 2021 y en algunos casos la meta es menor.

CUADRO 8 (a)
REVISIÓN POA 2021

DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		% CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO
	No. DE META	DESCRIPCION		PLANIFICADOS	CUMPLIDOS		
MI LOTE 3 (BOSQUES DEL NORTE)	4478 LOTES	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDADES Y FACTIBILIDAD	% Avance del estudio de pre factibilidades y factibilidad	100%	60%	60%	Los estudios de pre factibilidad y factibilidad han tenido una duración mayor a la programada, debido a un rediseño solicitado en el proyecto urbanístico con el propósito de obtener mayor cantidad de áreas verdes y arborización en el proyecto, lo que ha retrasado el avance del proyecto y el inicio de los Sub Programas. Fase 1 en 100%, Fase 2 en 20%.
LOTES POPULARES, ETAPAS 1 Y 2, FASES 1 Y 2 (JARDINES DEL SINAHÍ)	1327 LOTES	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDADES Y FACTIBILIDAD	% Avance del estudio de pre factibilidades y factibilidad	100%	95%	95%	Los estudios de pre factibilidad y factibilidad han tenido una duración mayor a la programada, debido a retrasos en respuestas de informes de factibilidad por parte de las empresas públicas prestadoras de servicios básicos, lo que ha retrasado el avance del proyecto y el inicio de los Sub Programas. Fase 1 en 100%, Fase 2 en 90%.
LOTES POPULARES, ETAPAS 1 Y 2, FASES 3 (JARDINES DEL SINAHÍ 2)	623 LOTES	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDADES Y FACTIBILIDAD	% Avance del estudio de pre factibilidades y factibilidad	100%	45%	45%	Los estudios de pre factibilidad y factibilidad se encuentran en proceso. Fase 1 en 90%, Fase 2 en 0%.
LOTES POPULARES, ETAPA 3	714 LOTES	EXPROPIACIÓN	Escrituras Públicas/ Legalización de los predios	100%	100%	100%	El proceso expropiatorio se encuentra culminado.
LOTES POPULARES, ETAPA 4	4088 LOTES	EXPROPIACIÓN Y DONACIÓN	Escrituras Públicas/ Legalización de los predios	100%	85%	85%	El proceso expropiatorio se encuentra culminado al 100%. El proceso de donación (mostrenco) ha tenido una duración mayor a la programada, debido a los múltiples informes municipales de acuerdo al Manual de Comodato y Donación, lo que ha retrasado el avance del proyecto; se encuentra en un 70%.
POSORJA	1486 LOTES	EXPROPIACIÓN	Escrituras Públicas/ Legalización de los predios	100%	10%	10%	El proceso expropiatorio ha tenido una duración mayor a la programada, debido a que existen múltiples sobreposiciones en el polígono, lo que ha retrasado el avance del proyecto.
VALLE ESPERANZA / TRINIDAD DE DIOS	257 LOTES	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDADES Y FACTIBILIDAD	% Avance del estudio de pre factibilidades y factibilidad	100%	95%	95%	Los estudios de pre factibilidad y factibilidad han tenido una duración mayor a la programada, debido a retrasos en respuestas de informes de factibilidad por parte de las empresas públicas prestadoras de servicios básicos, lo que ha retrasado el avance del proyecto y el inicio de los Sub Programas. Fase 1 en 100%, Fase 2 en 90%.
MI LOTE 4	5000 LOTES	EXPROPIACIÓN	Escrituras Públicas/ Legalización de los predios	100%	33%	33%	El proceso expropiatorio ha tenido una duración mayor a la programada, debido a que se realizó un proceso modificatorio del polígono, del Anuncio del Proyecto y de la Declaratoria de Utilidad Pública, lo que ha retrasado el avance del proyecto.

Fuente y Elaboración: Dirección Administrativa Financiera, EPMV

Estados Financieros

En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, se evidencia el valor de los activos de esta Empresa Pública, mismos que llegaron a sumar \$2'200.484.47, este valor está compuesto por el saldo de bancos, cuentas por cobrar, existencias de consumos corrientes y los bienes de larga duración. Asimismo, refleja el nivel de sus pasivos como obligaciones o deudas, por un valor de \$162.853,86 al cierre del ejercicio fiscal, consecuentemente el patrimonio de la Empresa Pública Municipal de Vivienda se ubicó en \$2'037.630,61.

A continuación, se presenta el Balance al 31 de diciembre 2021:

CUADRO 9

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN DE GUAYAQUIL DE GUAYAQUIL		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
MONEDA DOLARES AMERICANOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALORES
ACTIVOS		
CORRIENTES		\$ 2.144.666,17
111	DISPONIBILIDAD	\$ 1.412.609,05
111,06	Banco Central del Ecuador Empresas Públicas	\$ 1.412.609,05
112	ANTICIPO DE FONDOS	\$ 203.999,53
112,01	Anticipos a Servidores Públicos	\$ 8.413,93
112,03	Anticipos a Contratistas de Obras	\$ 75.312,52
112,05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	\$ 120.273,08
135	Inversiones en Comercialización y Distribución	\$ 528.057,59
135.07.01	Terrenos (Bienes Inmuebles)	\$ 528.057,59
NO CORRIENTES		\$ 55.818,30
141	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 55.818,30
141.01.03	Mobiliarios - Aire Acondicionado	\$ 15.948,93
141.99.03	(-) Depreciación Acumulado de Mobiliarios - Aire Acondionad	-\$ 469,48
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 42.062,00
141.99.07	(-) Depreciación Acumulado de Equipos, Sistemas Y paquetes Informaticos	-\$ 1.723,15
TOTAL DE ACTIVOS		\$ 2.200.484,47
PASIVO		
CORRIENTES		\$ 162.853,86
212	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$ 477,20
212,03	Fondos de Terceros	\$ 477,20
213	CUENTAS POR PAGAR	\$ 162.376,66
213,51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	\$ 59.210,51
213,53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	\$ 8.463,47
213,57	Cuentas por Pagar Otros Gastos - Proveedor	\$ 12.017,81
213,73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	\$ 77.039,70
213,75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	\$ 5.645,17
TOTAL DE PASIVOS		\$ 162.853,86
PATRIMONIO		
PATRIMONIO ACUMULADO		\$ 2.037.630,61
611	PATRIMONIO PÚBLICO	\$ 446.409,31
611,07	Patrimonio Empresas Públicas	\$ 446.409,31
618	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$ 1.591.221,30
618,01	Resultado del Ejercicio Anteriores	\$ 1.763.946,06
618,03	Resultado del Ejercicio Vigente	-\$ 172.724,76
TOTAL DE PATRIMONIO		\$ 2.037.630,61
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 2.200.484,47

Fuente : Informe Financiero

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

Fuente y Elaboración: Dirección Administrativa Financiera, EPMV

Transparencia en la Gestión Pública

La Unidad de Transparencia Institucional recibe, gestiona y entrega información pública con fundamento en las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y su Reglamento General; y se garantiza la publicación de la información de manera íntegra y oportuna en el marco de los principios de publicidad y transparencia de la información pública.

En la Página Web Institucional se publicó, para acceso a toda la ciudadanía, entre otros, los siguientes documentos:

- Ejecución presupuestaria.
- Estados financieros.
- Información de remuneraciones.
- Ejecución presupuestaria valores asignados, codificados, ejecutados, comprometidos, devengados.
- Otros documentos que certifican que la empresa se encuentra al día en sus obligaciones tributarias con el SRI y laboral con el IESS.

Procesos de Contratación, Compras Públicas, Enajenación de Bienes y Donaciones

La Empresa Pública Municipal de Vivienda, en el año 2021, conforme lo determina la Ley Orgánica de Contratación Pública y en función de sus atribuciones, realizó los siguientes tipos de contrataciones:

CUADRO 10
Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios EPMV 2021

TIPO DE CONTRATACIÓN	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			42	180.960,52
Licitación de Obra	1	2.414.531,12		
Subasta Inversa Electrónica	1	41.965,00		
Contratación Directa	3	146.459,66		
Lista corta	2	600.769,05		
Régimen Especial	5	632.246,00		
Catálogo Electrónico			74	3.126,29
TOTAL	12	3.835.970,83	116	184.086,81

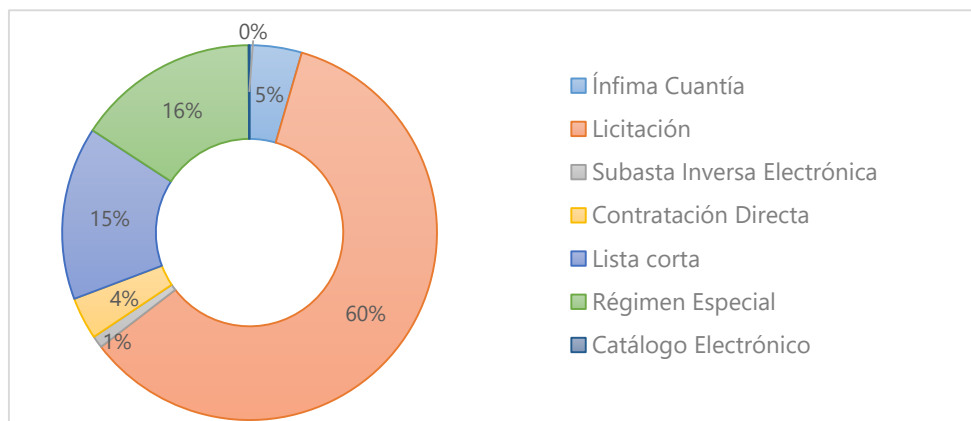
Fuente y Elaboración: Dirección Administrativa Financiera, EPMV

En aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se ejecutaron un total de 128 procesos de contratación por un monto total de USD 4.020.057,64, de acuerdo al siguiente resumen:

- 42 procedimientos se realizaron bajo la modalidad de ínfima cuantía;

- 1 procesos de Licitación de Obra, para el proyecto Jardines del Sinahí;
- 1 subasta inversa para la compra de equipos de cómputo;
- 3 contrataciones directa para los Estudios preliminares de los proyectos habitacionales;
- 2 contrataciones de Lista Corta para consultoría para la elaboración de los proyectos;
- 5 Régimen Especial para servicios comunicacionales;
- 74 contrataciones se realizaron con la herramienta de Catálogo Electrónico para compra de suministros de oficina, muebles de oficina, etc.;

GRÁFICO 14
Total de Contrataciones EPMV por Monto Total - 2021



Fuente y Elaboración: Dirección Administrativa Financiera, EPMV

DONACIONES

La Empresa Pública Municipal de Vivienda en el Cantón Guayaquil, EP., recibió, por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano Y Vivienda (MIDUVI), los macro lotes de aproximadamente 12,67 hectáreas ubicados en Monte Sinahí:

CUADRO 11
Donación De Bienes

TIPO	BIEN INMUEBLE	VALOR TOTAL
DONACIÓN: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, POR PARTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIDUVI	CÓDIGO CATASTRAL 097-6118-001-0-0-0-1	\$ 266,356.19 (certificado de avalúo Municipal)
DONACIÓN: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, POR PARTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	CÓDIGO CATASTRAL 097-6116-002-0-0-0-1	\$189,695.88 (certificado de avalúo Municipal)

Fuente y Elaboración: Coordinación Jurídica EPMV

EXPROPIACIONES

En el año en revisión, la Coordinación Jurídica de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, realizó el proceso de expropiación de los siguientes Proyectos:

CUADRO 12
Procesos de Expropiación EPMV 2201

PROYECTO HABITACIONAL LOTES POPULARES 4		
Anuncio de Proyecto	29 de marzo 2021	Valor pagado por expropiación: \$ 7.158,68
Declaratoria de Utilidad Pública	03 de septiembre 2021	
Auto de Ocupación	08 de noviembre 2021	
PROYECTO HABITACIONAL MI LOTE 4		
Anuncio de Proyecto	17 de marzo del 2021	Valor consignado en el Tribunal Contencioso Administrativo: \$61.479,12
Declaratoria de Utilidad Pública	23 de julio del 2021	
PROYECTO HABITACIONAL MI LOTE 4 MODIFICATORIO		
Anuncio de Proyecto	22 de octubre del 2021	Valor consignado en el Tribunal Contencioso Administrativo: \$486.372,57
Declaratoria de Utilidad Pública	16 de diciembre del 2021	
PROYECTO HABITACIONAL POSORJA		
Anuncio de Proyecto	11 de octubre del 2021	Valor por Pagar - Concepto Expropiación: \$77.000,00

Fuente y Elaboración: Coordinación Jurídica EPMV

Convenios de Cooperación

La Empresa Pública Municipal de Vivienda, durante el 2021, ha trabajado en la búsqueda permanente de socios estratégicos y acciones colaborativas que contribuyan a cumplir su misión. A continuación, se detallan los convenios suscritos durante el período de análisis:

- **CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES**

CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL); LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP.; Y, LA CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL.

Objeto: Establecer lazos de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, la Empresa Pública Municipal de Vivienda en el Cantón Guayaquil, EP y la Cámara de la Construcción de Guayaquil, siendo esta última quien brindará asesoría técnica y capacitación de construcción de vivienda a las mujeres, con la finalidad de facilitar su acceso al mercado laboral, ampliando el empoderamiento económico y las oportunidades económicas de las mujeres, dado que, la participación de la mujer en la fuerza de trabajo origina mayor desarrollo económico y tiene un efecto multiplicador en la colectividad. La ejecución del presente instrumento no implica egreso de recursos económicos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, como tampoco de la Empresa Pública Municipal de Vivienda en el Cantón Guayaquil, EP.

Fecha de suscripción: 08 de marzo del 2021

CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. 1. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP

Objeto: Formalizar el compromiso de transferencia de dominio a título gratuito por parte del Ministerio referido de los predios con códigos catastrales 097-6116-002-0-0-0-1 y 097-6118-001-0-0-0-1, a favor de la mencionada Empresa Pública Municipal, para el desarrollo de proyectos habitacionales en el sector de Monte Sinahí.

Fecha de suscripción: 20 de abril del 2021

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP.

Objeto: Transferir a través de los mecanismos determinados por las instituciones aquí suscriptoras, la información de las personas naturales que por razón de su competencia constitucional y legal posea la Corporación Registro Civil de Guayaquil, la misma que deberá ser provista de manera oportuna y eficaz, con el fin de que la Empresa Pública Municipal de Vivienda en el cantón Guayaquil pueda utilizar dicha información de acuerdo a lo determinado en el presente Convenio.

Fecha de suscripción: 12 de julio del 2021

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP. Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR

Objeto: Establecer lazos de cooperación interinstitucional entre la Empresa Pública Municipal de Vivienda en el cantón Guayaquil, EP., y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar, para la realización de acciones en conjunto con la finalidad de acuerdos necesarios del "know how", generación de empleo y combatir el tráfico de tierras dentro de los proyectos de vivienda según sus competencias.

Fecha de suscripción: 01 de octubre del 2021

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL, ESPOL

Objeto: El presente Instrumento Legal, tiene como objeto establecer lazos de cooperación interinstitucional para vincular a los estudiantes, docentes, investigadores y unidades corporativas de la ESPOL a las actividades de La EPMV, a fin de desarrollar programas, proyectos académicos y técnicos en los ámbitos de investigación, innovación, vinculación con la sociedad, prácticas pre profesionales, capacitación profesional y ejecutiva, realización de proyectos de mutuo interés, asesoramiento y consultorías, beneficiando al desarrollo integral de la organización y sus labores por medio de las actividades económicas que desarrolla en materia de vinculación. Su énfasis será en sectores que la EPMV, y todos sus destacamentos y unidades tenga presencia y se logren compromisos de común acuerdo; en los ámbitos tecnológicos, de innovación, investigación académica y de gestión, prestación de servicios, consultorías, desarrollo tecnológico y todos los proyectos de mutuo interés, se buscará fortalecer los procesos de generación de conocimientos y su aplicación, desarrollo de destrezas y habilidades específicas que los estudiantes deben adquirir para el desempeño profesional, innovar en procesos, descubrimiento de nuevas técnicas, formar estudiantes, investigadores y personal en materias específicas. Impulsar una cooperación relativa a las actividades de investigación y desarrollo, innovación, formación profesional y ejecutiva, asistencia técnica, servicios técnicos especializados y formación de recursos humanos, vinculación con la sociedad y responsabilidad social. Promover y contribuir al desarrollo integral del Ecuador; a través del intercambio, generación y aplicación de conocimientos.

Fecha de suscripción: 05 de octubre del 2021

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP Y LA EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS, EP.

Objeto: Establecer lazos de cooperación interinstitucional entre a Empresa Pública Municipal de Vivienda en el cantón Guayaquil, EP, y a Empresa Pública Casa para Todos, EP., a través del intercambio de conocimientos y procedimientos de cada una de las partes, en cuanto al desarrollo e implementación de soluciones habitacionales y modelo de comercialización, cumpliendo con el déficit habitacional, la generación de empleo, conocimiento en el "Know How" y combatir el tráfico de tierras dentro de los proyectos de vivienda presentes y futuros, según sus competencias, y así promover y contribuir al desarrollo integral del Ecuador; a través del intercambio, generación y aplicación de conocimientos.

Fecha de suscripción: 11 de octubre del 2021

CONVENIO ESPECÍFICO QUE CELEBRAN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP. Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL (UCSG).

Objeto: Establecer lazos de cooperación interinstitucional entre la Empresa Pública Municipal de Vivienda en el cantón Guayaquil, EP., y la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG), para la realización de acciones en conjunto con la finalidad de obtener pre diseños y diseños urbanísticos y modelos de viviendas a implementar en predios administrados y/o de propiedad de la Empresa Pública, los mismos que son destinados a proyectos de viviendas según su competencia.

Fecha de suscripción: 13 de octubre del 2021

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD QUE CELEBRAN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP., Y TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Objeto: El presente Acuerdo de Confidencialidad, tiene por objeto el señalamiento y especificación de las políticas de confidencialidad que deben cumplir la EPMV y TIA, en cuanto a la información y/o documentos que serán objeto de intercambio entre las partes, así como los diseños y ubicación de los Proyectos Habitacionales en desarrollo, administrados y/o de propiedad de la Empresa Pública Municipal de Vivienda en el Cantón Guayaquil, EP.

Fecha de suscripción: 16 de noviembre del 2021





Fotos Firmas de Convenios Interinstitucionales con la EPMV 2021

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

PROGRAMA HABITACIONAL MUNICIPAL "VALLE ESPERANZA"

El Programa Habitacional Municipal "Valle Esperanza", se encuentra ubicado en la cooperativa Trinidad de Dios, en el sector Monte Sinahí, el proyecto comprende aproximadamente 100 viviendas, de las cuales hasta el momento se encuentran construidas un total de 9.



Fotos Proyecto Valle Esperanza

Este programa emblemático, ha sido concebido como un aporte entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, a través de su Empresa Pública y la Empresa Privada, con el propósito de atender a las familias de extrema pobreza y otras vulnerabilidades, que han sido previamente evaluadas y seleccionadas por la Comisión conformada para el efecto.

En el año 2021, se entregaron cuatro viviendas las mismas que fueron donadas gracias al importante aporte de las empresas: GUAYAQUIL CITY, PAPELESA y DIFARE, que fueron entregadas a familias de escasos recursos

económicos, en dos actos públicos presididos por la Alcaldesa de Guayaquil, Dra. Cynthia Viteri, representantes de las empresas donantes, de esta Empresa Pública y otras autoridades.



Fotos: Entrega de casas Proyecto Valle Esperanza

Adicionalmente, se trabajó en el bienestar integral de las familias, coordinando acciones para mejorar las condiciones de salud física, psicológica, escolaridad, limpieza y vinculación con la comunidad.





Fotos: Activaciones campañas sociales Valle Esperanza

PROGRAMA "UN NUEVO COMIEZO"

Para el proceso de venta y evaluación de los postulantes que aplicaron a los Programas Habitacionales Municipales, esta Empresa Pública incorporó a un grupo de más de 60 colaboradores pertenecientes al Programa Municipal "Un Nuevo Comiezo", quienes han sido vinculados a través de los programas municipales de Un futuro sin Drogas (jóvenes y adultos que han salido de la adicción a sustancias sujetas a fiscalización), Dirección de Inclusión Social (colaboradores con discapacidades auditivas, visuales, intelectuales y físicas), Dirección de la Mujer (mujeres que por su edad o por su situación socioeconómica se encuentran en condiciones de vulnerabilidad laboral) y del Programa Habitacional Municipal "Valle Esperanza" (residentes del proyecto habitacional que está dirigido a familias de extrema pobreza y otras vulnerabilidades).

Este grupo de colaboradores se encuentra en permanente formación y capacitación en distintas áreas como: Atención al Cliente, Estrategias de Ventas, Marketing, Liderazgo, Comunicación, Utilitarios de Microsoft Office y aplicativos propios de la Municipalidad, Procedimientos internos, entre otros.



Fotos: Integrantes de Un Nuevo Comienzo atendiendo público en nuestros Puntos de Atención y en las labores de nuestra Fábrica de Operaciones:



Fotos: Integrantes de Un Nuevo Comienzo atendiendo público en nuestros Puntos de Atención y en las labores de nuestra Fábrica de Operaciones:

MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN

La Empresa Pública Municipal de Vivienda junto a la Dirección de la Mujer de la MIMG y sus aliados estratégicos: Cámara de la Construcción, Disensa, Mutualista Pichincha, Plastigama, Ideal Alambrec y Holcim, ha trabajado en el proyecto "Mujeres en la Construcción", capacitando en dos grupos a mujeres para su futura inserción laboral dentro del sector de la construcción de manera calificada.



Fotos: Cierre y capacitaciones programa Mujeres en la Construcción

TARJETA LA GUAYAQUILEÑA

Gracias al convenio suscrito entre Almacenes TIA y esta Empresa Pública, se ha trabajado en el año 2021, entregando un total de 1.820 tarjetas de “La Guayaquileña”, a los beneficiarios de los Programas Habitacionales Municipales comercializados, credencial con la que se puede acceder a descuentos en los establecimientos de esta importante cadena de servicios de venta por retail o menudeo.



Fotos: Entrega de tarjetas la Guayaquileña a beneficiarios de Programas Habitacionales Municipales.

FERIAS

Durante el año 2021, la Empresa Pública Municipal de Vivienda, promocionó los Programas Habitacionales Municipales y los convenios que benefician a la ciudadanía con soluciones habitacionales, a través de los Conversatorios con la comunidad y las Ferias Integrales Municipales que convoca la Alcaldía de Guayaquil.





Fotos: Participación en Conversatorios y Ferias Integrales Municipales.

En el año 2021, la Empresa Pública Municipal de Vivienda fue parte de la Feria EXPOVIVIENDA, BIESS y HABITAT, promocionando los Programas Habitacionales Municipales, adicionalmente con el mismo fin, esta Empresa Pública participó junto a sus socios estratégicos Ambiansa, Disensa y Mutualista Pichincha en casas abiertas en varias empresas como BIMBO; ECUAVISIA; PAPELESA, GRUPASA, ATM, etc.



Fotos: Participación en Ferias Comerciales y activaciones en casas abiertas con empresas.

GESTIONES ALCANZADAS

Con el propósito de potenciar los resultados en la lucha por reducir el déficit habitacional de la ciudad de Guayaquil, esta Empresa Pública, ha realizado varios acercamientos con el MIDUVI, en este sentido, se gestionó la donación de los macrolotes donde se desarrollará el Programa Habitacional Municipal "Jardines de Sinahí 2", además del diseño de estrategias conjuntas para el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales, para el crecimiento ordenado de la ciudad de Guayaquil evitando los asentamientos irregulares, entre otras.



Fotos: Fotos en reuniones de gestión estratégica con EPMV y MIDUVI

Ofertar una vivienda sostenible, accesible e inclusiva, son desafíos cruciales para las ciudades, razón por la que, en este contexto, la ciudad de Guayaquil, a través de esta Empresa Pública requiere potenciar sus Programas Habitacionales para reactivar la economía con el menor impacto ambiental y climático, elevando la calidad de vida de los habitantes de Guayaquil, especialmente de la población de ingresos económicos

medios-bajos y bajos, y de quienes residen en sectores marginales de la ciudad, con proyectos pensados en el beneficio integral de sus habitantes y con un enfoque inclusivo y de sostenibilidad, de manera que, sin distinción de raza, género, edad o actividad económica, ésta sea una solución para quienes buscan un hogar.

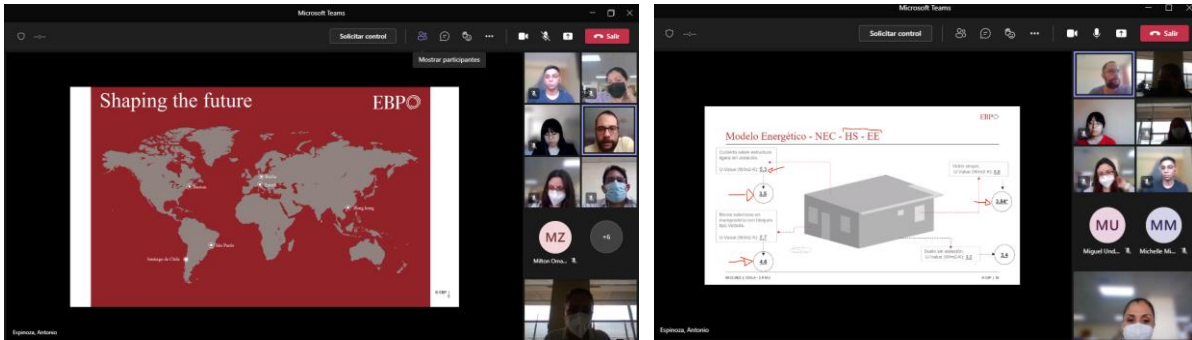
Con este objetivo, en el año 2021, esta Empresa Pública buscó alianzas estratégicas que le permitan caminar en la vía de la sostenibilidad con los siguientes resultados:

Considerados como un socio estratégico para dinamizar la economía post COVID, dentro del **“PLAN DE DESARROLLO DE RESILIENCIA Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD POR LA VÍA DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE”** de la CEPAL, la Empresa Pública Municipal de Vivienda fue elegida por La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en la ciudad de Guayaquil, para una consultoría denominada: **“ANÁLISIS TÉCNICO DE ANTEPROYECTOS, MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD EN DESARROLLOS URBANOS PROMOVIDOS POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE GUAYAQUIL”**, estudio con el que se han evaluado los Programas Jardines del Sinahí 1 y 2 y Bosques del Norte, determinando las recomendaciones que permitirían alcanzar estándares internacionales de construcciones sostenibles y con una alta aspiración de certificación Leed ND y EDGE. Como parte del proceso, el equipo Directivo y Técnico de esta Empresa Pública, participó de talleres para socializar los resultados de la consultoría y los aspectos de la certificación en construcción sostenible que pueden aplicarse en los Programas Habitacionales Municipales.



Fotos: Fotos en reuniones con CEPAL, equipo consultor y taller con CEPAL

Partiendo de este acercamiento, también se han gestionado nuevas cooperaciones como la que se desarrolla con el CEELA, para trabajar en el rediseño de las casas en el Programa Habitacional Municipal Valle Esperanza, con el fin de darles un enfoque de eficiencia energética y confort térmico, con lo que se busca mejorar las condiciones de la calidad de vida de los beneficiarios de este importante Programa Habitacional.



Fotos: Fotos reuniones de trabajo equipo EBP CEELA y EPMV

Se realizan también, convenios con la Academia (Escuela Superior Politécnica del Litoral y Universidad Católica de Guayaquil), para trabajar en aspectos de diseño, seguimiento e innovación en nuestros proyectos, así como, también se busca la cooperación internacional para mejorar el diseño de los Programas Habitacionales desde el enfoque de sostenibilidad y derechos humanos.



Suscripción de convenio ESPOL y EPMV



Suscripción de convenio UCSG y EPMV

Con el objetivo ofrecer más beneficios a las familias de los Programas Habitacionales Municipales, esta Empresa Pública gestionó con contrapartes, convenios de descuento con las empresas: Tía, Disensa y Megadatos, estos dos últimos convenios están próximos a cristalizarse y se sigue trabajando para ofertar nuevos y mejores beneficios.

Guayaquil, marzo 2021.

Como constancia de la participación de la Comisión 1 en el proceso de elaboración del Informe de Rendición de Cuentas EPMV - CPCCS 2021 suscriben a continuación:

En constancia de la aprobación del presente informe suscribe:

Por la EPMV



Shirley Navarrete Zorrilla



Ana Magallanes Feijoo



Nicole Farah Cordero



Michelle Miranda Contreras

Por Representantes de la Ciudadanía



Rivera Bravo Josue Mauricio



Alexandre Varela Alejandro



Molina Constante Jessica Beatriz



Paredes Cedeño Maria Irimna



Candy Pavon Sandoya



Galo Aguilera Calero

En constancia de la aprobación del presente informe suscribe:



Ing. Soraya Aguirre Izurieta
GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP.

ANEXOS

ANEXO 1

DESARROLLO URBANÍSTICOS DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES MUNICIPALES



IMPLANTACIÓN GENERAL MI LOTE 3
ESC: 1/2000

TERRENOS PRIVADOS

LEYENDA	DESCRIPCIÓN
[Symbol]	Parcela de terreno
[Symbol]	Parcela de terreno con servidumbre
[Symbol]	Parcela de terreno con usufructo
[Symbol]	Parcela de terreno con hipoteca
[Symbol]	Parcela de terreno con usufructo y hipoteca
[Symbol]	Parcela de terreno con usufructo y servidumbre
[Symbol]	Parcela de terreno con usufructo, hipoteca y servidumbre
[Symbol]	Parcela de terreno con usufructo, hipoteca, servidumbre y usufructo
[Symbol]	Parcela de terreno con usufructo, hipoteca, servidumbre y usufructo y usufructo
[Symbol]	Parcela de terreno con usufructo, hipoteca, servidumbre y usufructo y usufructo y usufructo
[Symbol]	Parcela de terreno con usufructo, hipoteca, servidumbre y usufructo y usufructo y usufructo y usufructo



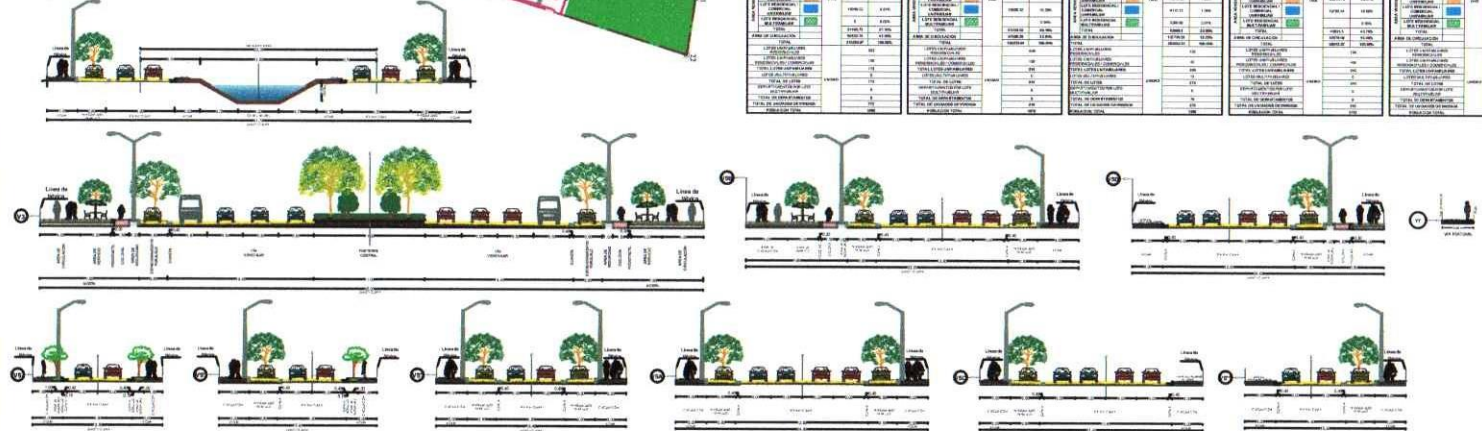
ESTADO DE AVANCE DE OBRAS	FECHA DE OBRAS	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	VALOR REQUERIDO
...

PROVINCIA	CANTÓN	ESPARTEPEA LIBRETA
...

ESTADO DE AVANCE DE OBRAS	FECHA DE OBRAS	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	VALOR REQUERIDO
...

PROVINCIA	CANTÓN	ESPARTEPEA LIBRETA
...

PERFILES DE VÍA Y CANAL
ESC: 1/175



ESTADO DE AVANCE DE OBRAS	FECHA DE OBRAS	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	VALOR REQUERIDO
...

Sellos de Aprobación:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYASQUIL, EP

 Programa Habitacional Lotes con Servicios Básicos Mínimos MI LOTE 3 (Bosques del Norte)

IMPLANTACIÓN GENERAL

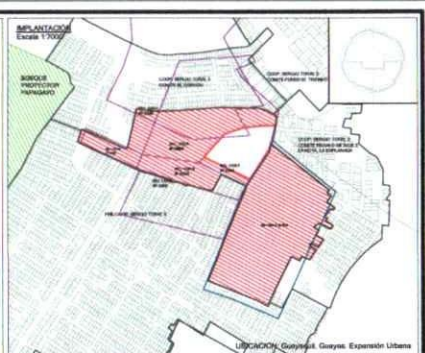
 Fecha: 17/08/2020

 Escala: U-1/8



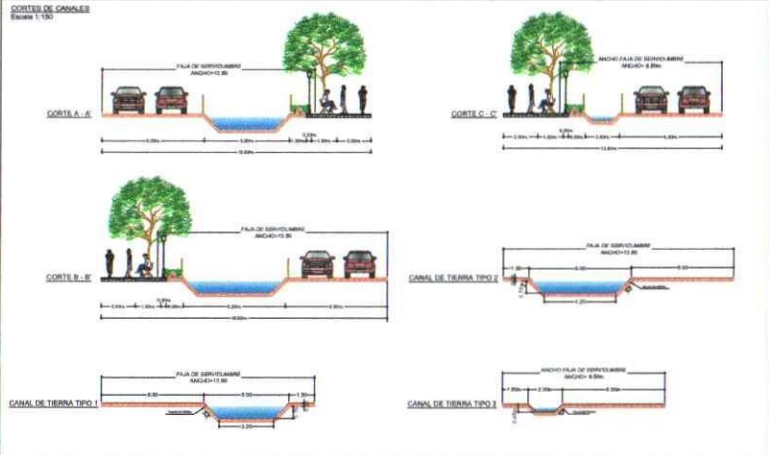
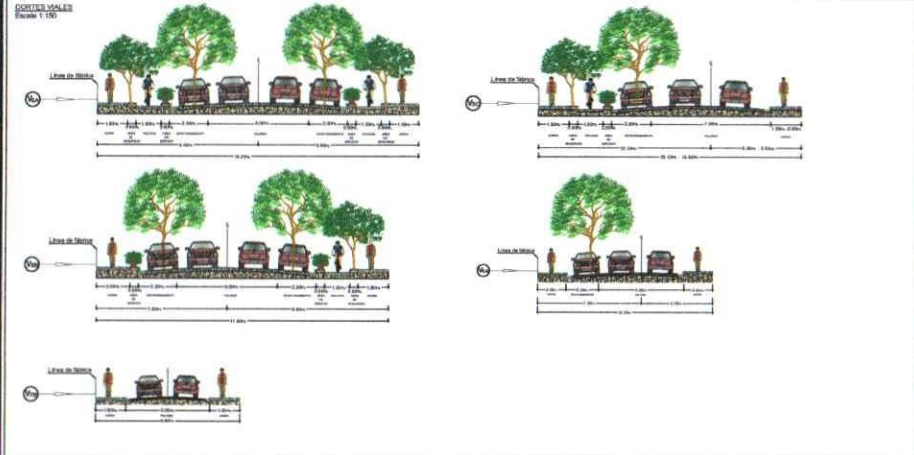
CUADRO USO DE SUELO PLAN HABITACIONAL LOTES POPULARES 3 SERGIO TOTAL		
DETALLE	AREA (m ²)	PORCENTAJE
ÁREA DEL POLIGONO	141,837.20	100.00%
SERVIDUMBRE DE CAÑALES NATURALES	6,633.30	4.69%
ÁREA ÚTIL	135,203.90	95.32%

DETALLE			
UNIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	
ACM	ÁREAS VERDES	10,508.32	7.77%
	EQUIPAMIENTO	10,806.01	8.05%
	TOTAL	21,393.33	15.82%
ÁREA VENDIBLE	ÁREA COMERCIAL VENDIBLE	4,082.58	3.02%
	LOTE RESIDENCIAL	31,362.19	23.21%
	LOTE RESIDENCIAL / COMERCIAL	19,862.74	14.69%
TOTAL	55,327.51	40.92%	
ÁREA DE CIRCULACIÓN		68,483.06	43.29%
TOTAL DEL PROYECTO		135,203.90	100.00%
NUMERO DE LOTES		598	
POBLACION TOTAL :		2392	



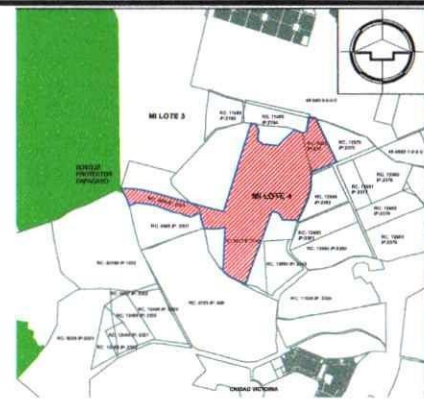
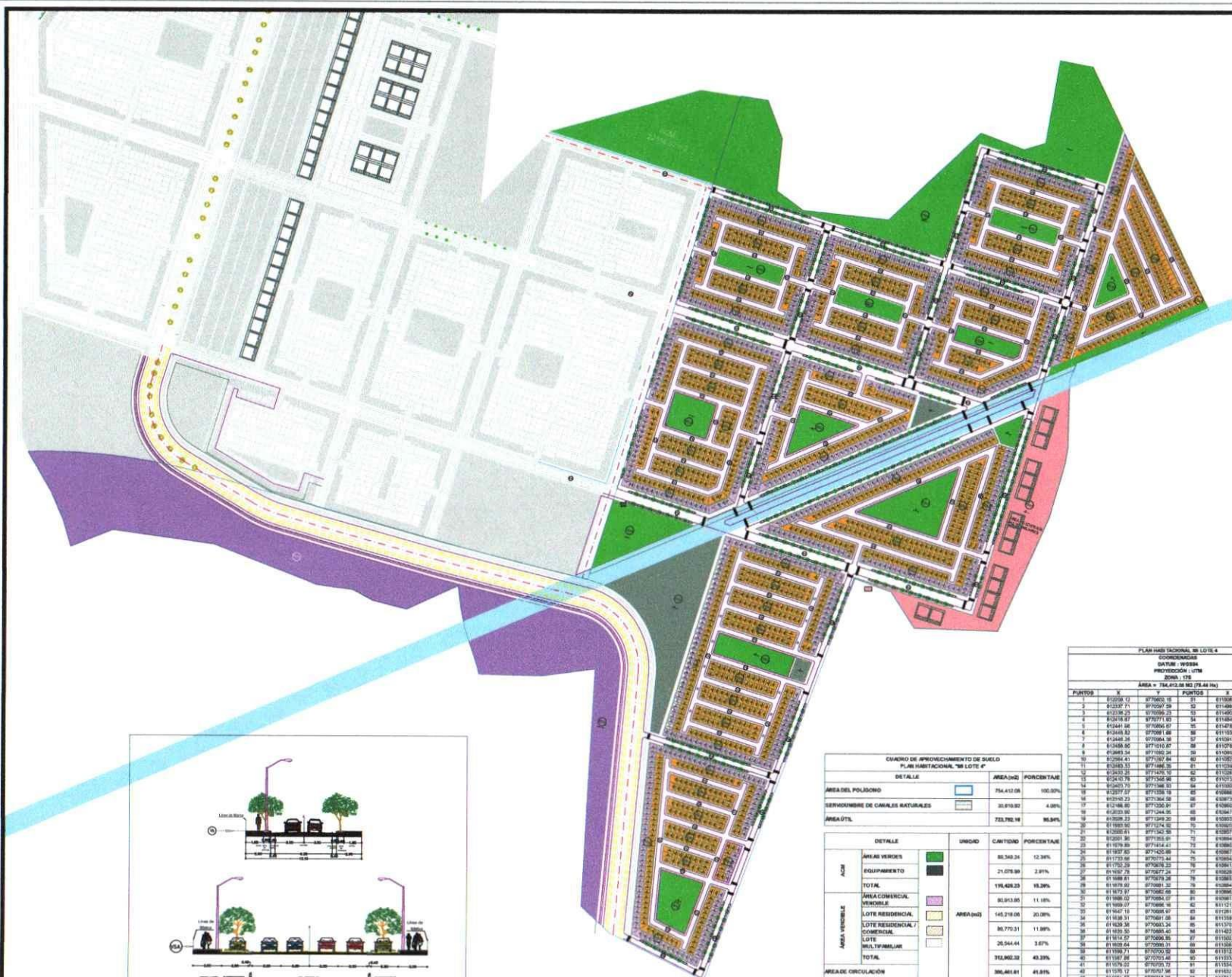
SIMBOLOGIA	
[Color]	Polígono del proyecto en estudio
[Color]	Límite de cooperativas
[Color]	Parcelas urbanas
[Color]	Parcelas rurales
[Color]	Coordenadas puntos del 1 al 95
[Color]	Límite del Bosque Protector Papagayo de Guayaquil, declarado como Bosque Protector mediante el Acuerdo Municipal N°155 del 3 de agosto del 2012
[Color]	Línea de fondo
[Color]	Línea Residencial
[Color]	Lotes Residencial/Comerciales
[Color]	ACM Área verde
[Color]	ACM ZED (Zona de Equipamiento)
[Color]	ACV (Área Comercial Vendible)
[Color]	Servidumbre de canales naturales
[Color]	Alcantarilla
[Color]	Calle
[Color]	Numero de Manzana
[Color]	Numero de Lote

LISTADO DE PUNTOS DE REFERENCIA			
1	1071	508	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
2	1072	509	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
3	1073	510	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
4	1074	511	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
5	1075	512	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
6	1076	513	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
7	1077	514	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
8	1078	515	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
9	1079	516	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
10	1080	517	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
11	1081	518	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
12	1082	519	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
13	1083	520	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
14	1084	521	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
15	1085	522	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
16	1086	523	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
17	1087	524	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
18	1088	525	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
19	1089	526	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
20	1090	527	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
21	1091	528	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
22	1092	529	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
23	1093	530	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
24	1094	531	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
25	1095	532	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
26	1096	533	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
27	1097	534	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
28	1098	535	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
29	1099	536	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
30	1100	537	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
31	1101	538	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
32	1102	539	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
33	1103	540	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
34	1104	541	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
35	1105	542	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
36	1106	543	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
37	1107	544	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
38	1108	545	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
39	1109	546	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
40	1110	547	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
41	1111	548	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
42	1112	549	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
43	1113	550	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
44	1114	551	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
45	1115	552	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
46	1116	553	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
47	1117	554	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
48	1118	555	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
49	1119	556	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
50	1120	557	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
51	1121	558	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
52	1122	559	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
53	1123	560	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
54	1124	561	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
55	1125	562	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
56	1126	563	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
57	1127	564	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
58	1128	565	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
59	1129	566	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
60	1130	567	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL



- NOTAS**
- 1. DMA-2020-0178 acuerdo "Informe de afectación ambiental", 9 de enero de 2020.
 - 2. DDC-2020-0257 acuerdo "Proyecto: Planes habitacionales de Lotes Populares 3", etapa 3°, 29 de enero de 2020.
 - 3. Resolución emitida en año por el personal técnico de la Subdirección de Proyectos Específicos de la DCAOT, enero de 2020.
 - 4. (DMA-2021-196-2021) acuerdo "Certificación de afectación de servidumbre", 26 de febrero de 2020 y AL-2020-048 acuerdo "Resolución por revocación de canal natural", 5 de febrero de 2020.
 - 5. DDC-2020-0445 acuerdo "Informe de riesgo sobre áreas en donde se plantea el desarrollo del programa habitacional", 1 de febrero de 2020.
 - 6. EPMV-GG-2020-036 informe "Anexo a oficio EPMV-GG-2020-032 de fecha 2 de septiembre del 2020, Modificación de parámetro", 4 de septiembre de 2020.
 - 7. ASL-2020-1308 acuerdo "Proyecto programas habitacionales de Lotes Populares etapa 3°, 26 de octubre de 2020.
 - 8. (DCAOT-2020-104) acuerdo "Actualización de informe de valoración", 27 de noviembre de 2020.
 - 9. DDC-2020-0122 acuerdo "Informe de evaluación ambiental", 20 de noviembre de 2020.
 - 10. La Ordenanza Reglamentaria a la Ordenanza Sustantiva de Edificaciones y Construcciones del Cantón Guayaquil, aplicable a la "Accesibilidad de las personas con discapacidad y adultos mayores".
 - 11. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 426.

PROYECTO	PROYECTO HABITACIONAL LOTES POPULARES 3 SERGIO TOTAL	FECHA	21 - ENB - 2021
INDICADA		VALOR	1/1
ELABORADO	PLANTACION, DISEÑO URBANISTICO, CORTES VIALES, CORTES DE CAÑALES, CUADRO DE USO DE SUELO, LISTADO DE PUNTOS DE REFERENCIA, SIMBOLOGIA	PROYECTO	ARG. NICOLE FARIAS C.
REVISADO		REVISADO	ARG. NICOLE FARIAS C.
SUPERVISADO		REVISADO	ARG. NICOLE FARIAS C.
ELABORADO	ARG. NICOLE FARIAS C.	REVISADO	ARG. M. TON ZAMBRANO CH.
ELABORADO	ARG. NICOLE FARIAS C.	REVISADO	ARG. M. TON ZAMBRANO CH.
ELABORADO	ARG. NICOLE FARIAS C.	REVISADO	ARG. M. TON ZAMBRANO CH.



SIMBOLOGIA

	Línea del proyecto "PLANES HABITACIONALES PSICOMAT"		Rampa vehicular
	Límites de cooperativas		Número de Manzana
	Límites del sector		Número de Lote
	Línea de bordillo		Árbol propuesto
	Área Residencial		Árbole propuesto
	Área Comercial-Residencial		Área edificio multifamiliar
	ACM Áreas verdes		
	ACM ZEIG (Zona de Equipamiento)		
	ACV-Área Comercial Variable		

- NOTAS**
1. Oficio DMA-0811-6485, emitido el 6 de febrero de 2021.
 2. Oficio D-0107-037-021-070, Elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial A0-CV-2019-11768, emitido el 30 de septiembre de 2019.
 3. Informe Técnico de la Convocatoria INTERAGUA tendiente mediante oficio BGM-BCU-00110-2021 emitido el 15 de febrero de 2021.
 4. Oficio D-0060-2011-0005-Matucana el 18 de agosto de 2020.
 5. Memorandum BICAM-CAT-2020-00452 emitido el 3 de junio de 2020.
 6. DECAM-CAT-2020-32761 expedido el 17 de diciembre del 2020.
 7. DECAM-CAT-2021-13188 de fecha 16 de octubre del 2021.
 8. D-0107-07-2021-02877 de fecha 23 de agosto del 2021.

CUADRO DE APROVECHAMIENTO DE SUELO PLAN HABITACIONAL "M LOTE 4"

DETALLE	AREA (m2)	PORCENTAJE
AREA DEL POLIGONO	754.412.08	100.00%
SERVIDUMBRE DE CANALES NATURALES	35.910.82	4.80%
AREA UTIL	718.501.26	95.20%

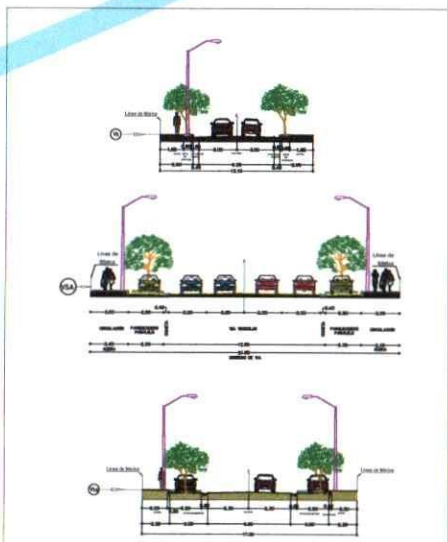
USO	UNIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
AZUL	ÁREAS VERDES	80.340.24	12.30%
	EQUIPAMIENTO	21.078.99	2.91%
	TOTAL	101.419.23	15.20%
	AREA RESIDENCIAL	612.913.03	84.79%
ROSA	LOTE RESIDENCIAL	145.219.00	20.30%
	LOTE RESIDENCIAL COMERCIAL	36.770.31	5.10%
	LOTE MULTIFAMILIAR	20.544.44	2.85%
	TOTAL	202.533.75	28.20%
AREA DE CIRCULACION	306.811.81	41.60%	
TOTAL DEL PROYECTO	724.792.16	100.00%	
NUMERO DE DEPARTAMENTOS		130	
NUMERO DE LOTES		2300	
MULTIFAMILIARES HABITACIONALES		2400	
POBLACION TOTAL		12000	

PLAN HABITACIONAL "M LOTE 4" COORDENADAS DATUM EPSG:31476 PROYECCION UTM ZONA 18S AREA = 754.412.08 (m2)

FUENTES	X	Y	FUENTES	X	Y
1	012336.11	8770682.25	11	012343.55	8770682.52
2	012337.71	8770697.28	12	012345.15	8770682.79
3	012339.31	8770712.31	13	012346.75	8770683.06
4	012340.91	8770727.34	14	012348.35	8770683.33
5	012342.51	8770742.37	15	012349.95	8770683.60
6	012344.11	8770757.40	16	012351.55	8770683.87
7	012345.71	8770772.43	17	012353.15	8770684.14
8	012347.31	8770787.46	18	012354.75	8770684.41
9	012348.91	8770802.49	19	012356.35	8770684.68
10	012350.51	8770817.52	20	012357.95	8770684.95
11	012352.11	8770832.55	21	012359.55	8770685.22
12	012353.71	8770847.58	22	012361.15	8770685.49
13	012355.31	8770862.61	23	012362.75	8770685.76
14	012356.91	8770877.64	24	012364.35	8770686.03
15	012358.51	8770892.67	25	012365.95	8770686.30
16	012360.11	8770907.70	26	012367.55	8770686.57
17	012361.71	8770922.73	27	012369.15	8770686.84
18	012363.31	8770937.76	28	012370.75	8770687.11
19	012364.91	8770952.79	29	012372.35	8770687.38
20	012366.51	8770967.82	30	012373.95	8770687.65
21	012368.11	8770982.85	31	012375.55	8770687.92
22	012369.71	8770997.88	32	012377.15	8770688.19
23	012371.31	8771012.91	33	012378.75	8770688.46
24	012372.91	8771027.94	34	012380.35	8770688.73
25	012374.51	8771042.97	35	012381.95	8770689.00
26	012376.11	8771058.00	36	012383.55	8770689.27
27	012377.71	8771073.03	37	012385.15	8770689.54
28	012379.31	8771088.06	38	012386.75	8770689.81
29	012380.91	8771103.09	39	012388.35	8770690.08
30	012382.51	8771118.12	40	012389.95	8770690.35
31	012384.11	8771133.15	41	012391.55	8770690.62
32	012385.71	8771148.18	42	012393.15	8770690.89
33	012387.31	8771163.21	43	012394.75	8770691.16
34	012388.91	8771178.24	44	012396.35	8770691.43
35	012390.51	8771193.27	45	012397.95	8770691.70
36	012392.11	8771208.30	46	012399.55	8770691.97
37	012393.71	8771223.33	47	012401.15	8770692.24
38	012395.31	8771238.36	48	012402.75	8770692.51
39	012396.91	8771253.39	49	012404.35	8770692.78
40	012398.51	8771268.42	50	012405.95	8770693.05

CUADRO DE APROVECHAMIENTO DE USO DE SUELO GENERAL DE PLAN HABITACIONAL "M LOTE 4"

ETAPAS	AREAS ETAPAS (m2)	AREA RESIDENCIAL COMERCIAL	AREA COMERCIAL-ACV (m2)	AREA VERDE-ACM	AREA EQUIPAMIENTO ZEIG (m2)	AREA CIRCULACION
AREA TOTAL	724.792.16	754.532.81	80.913.95	80.340.24	21.078.99	27.087.72
%	100.00%	34.95%	9.64%	6.80%	7.93%	40.82%



NOTAS

PROYECTO HABITACIONAL "M Lote 4"

INICIADA: 22-NOVIEMBRE-2021

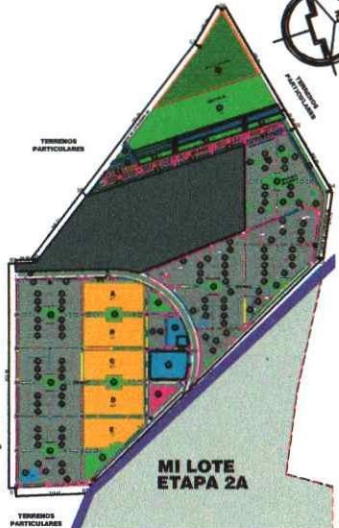
EMISA: 1/1

ELABORADO POR: ARG. LADY RODRIGUEZ C.

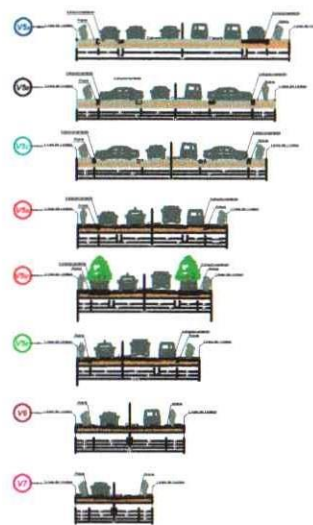
REVISADO POR: ARG. NICOLE FABIAN C.

REVISADO POR: ARG. MELISSA CAMBRANO CH.

REVISADO POR: ING. PLINO DELGADO A.



UBICACIÓN GENERAL MI LOTE-ETAPA 2B.
ESCALA 1:7500



CORTES DE VÍAS MI LOTE-ETAPA 2B.
ESCALA 1:200

POLIGONO (A,B,C,D,E,A)				
COORDENADAS DELIM. MUN. DE PROTECCIÓN URB. ETAPA 2B				
ÁREA: 34.77 ha.				
PUNTO	X	Y		
A	811965,03	877050,03		
B	810865,03	877050,03		
C	810865,12	877043,12		
D	810865,43	877043,12		
E	811965,03	877043,12		
A	811965,03	877050,03		

MI LOTE-ETAPA 2B			MI LOTE-ETAPA 2B CUADRO DE LINDEROS Y MEDIDAS		
COORDENADAS DELIM. MUN. DE PROTECCIÓN URB. ÁREA URB.			TERMINOS PARTICULARES CON 400.00m=407.80m=274.70m		
ÁREA: 34.77 ha.			TERMINOS PARTICULARES CON 133.43m=103.00m		
			TERMINOS PARTICULARES CON 26.23m=POLIGONTO CON 3.833.30m		
			TERMINOS PARTICULARES CON 84.80m=104.33m=103.00m		
ÁREA: 1741.847.70m ²					
ESTRADA	PUNTO	X	Y		
	03	811860,48	877050,03		
	04	811860,48	877050,03		
	05	811860,48	877050,03		
	06	811860,48	877050,03		
	07	811860,48	877050,03		
	08	811860,48	877050,03		
	09	811860,48	877050,03		
	10	811860,48	877050,03		
	11	811860,48	877050,03		
	12	811860,48	877050,03		
	13	811860,48	877050,03		
	14	811860,48	877050,03		
	15	811860,48	877050,03		
	16	811860,48	877050,03		
	17	811860,48	877050,03		
	18	811860,48	877050,03		
	19	811860,48	877050,03		
	20	811860,48	877050,03		

PLANTA GENERAL POLIGONO (A,B,C,D,E,A).
ESCALA 1:1500

Sector 7

Sector 6

POLIGONO MI LOTE ETAPA 2B		347.80m ²
ANTICIPACIÓN (Vía Interurbana)		46.251,87 m ²
ANTICIPACIÓN (Vía Ancha)		33.284,05 m ²
ANTICIPACIÓN (Carril Sector 2B)		38.333,87 m ²
ÁREA URB.		221.569,64 m ²

CUADRO DE RESUMEN MI LOTE-ETAPA 2B											
RECTORIA	Nº DE LOTES	ÁREA RESERVA	ÁREA CEDIDA AL MUNICIPIO	ÁREA COMERCIAL VEHICULAR	ÁREA DE CIRCULACIÓN INTERNA	POLIGONO DE LA ETAPA 2B	SECTORES: A, T, E, P y B				
0	1110	110.000,00 m ²	91,01 %	20.894,97 m ²	18,46 %	0 m ²	0 %	82.471,38 m ²	37,88 %	217.884,52 m ²	308 %
1	2438	243.000,00 m ²	69,71 %	10.980,00 m ²	14,87 %	0 m ²	0 %	103.940,00 m ²	28,73 %	310.320,00 m ²	349 %
2	1000	100.000,00 m ²	28,82 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	100.000,00 m ²	28,82 %	100.000,00 m ²	100 %
3	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
4	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
5	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
6	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
7	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
8	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
9	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
10	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
11	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
12	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
13	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
14	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
15	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
16	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
17	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
18	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
19	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
20	100	10.000,00 m ²	2,88 %	0 m ²	0 %	0 m ²	0 %	10.000,00 m ²	2,88 %	10.000,00 m ²	100 %
TOTAL	3770	377.000,00 m ²	100,00 %	31.874,97 m ²	8,45 %	0 m ²	0 %	31.874,97 m ²	8,45 %	377.000,00 m ²	100 %



UBICACIÓN			
PROVINCIA:	GUAYAS	PARROQUIA:	PASCUALES
CANTÓN:	GUAYAS	SECTOR:	48

RESUMEN USO DE SUELO MI LOTE-ETAPA 2B	
ÁREA RESERVA:	610.450,00 m ² - 61,05 ha - 48,53 %
ÁREA COMERCIAL VEHICULAR:	6.514,03 m ² - 0,85 ha - 0,88 %
ÁREA CIRCULACIÓN INTERNA:	238.963,14 m ² - 24,05 ha - 19,58 %
ÁREA CIRCULACIÓN INTERNA:	388.853,73 m ² - 38,89 ha - 31,71 %
ÁREA TOTAL:	1.247.853,88 m ² - 125,79 ha - 100,00 %

NÚMERO DE LOTES	
PROYECTO URBANÍSTICO MI LOTE ETAPA 2B:	5.779 UNIDADES

MI LOTE-ETAPA 2B SECTOR 9			MI LOTE-ETAPA 2B SECTOR 9		
ÁREA DE MANEJO PARA USOS			ÁREA DE MANEJO PARA USOS		
ÁREA CEDIDA AL MUNICIPIO (AER)			ÁREA CEDIDA AL MUNICIPIO (AER)		
MANEJO	Nº DE LOTES	ÁREA (m ²)	MANEJO	Nº DE LOTES	ÁREA (m ²)
7011	16	1.636,73	7011	1	876,26
7012	33	3.570,72	7012	1	402,00
7013	36	3.792,77	7014	1	403,00
7014	26	2.772,86	7015	1	403,00
7015	22	3.108,75	7017	1	402,00
7016	18	1.900,35	7018	1	378,12
7017	29	2.987,11	7019	2	714,27
7018	29	3.847,60	7020	1	217,38
7019	40	4.025,00	TOTAL	9	3895,91
TOTAL	209	37.315,78			

MI LOTE-ETAPA 2B SECTOR 10		
ÁREA DE MANEJO PARA USOS		
ÁREA CEDIDA AL MUNICIPIO (AER)		
MANEJO	Nº DE LOTES	ÁREA (m ²)
7011	1	4.376,00
7013	1	7.898,25
7016	1	4.152,48
7020	1	707,25
7021	1	362,82
7022	1	82.208,88
TOTAL	6	100.095,44

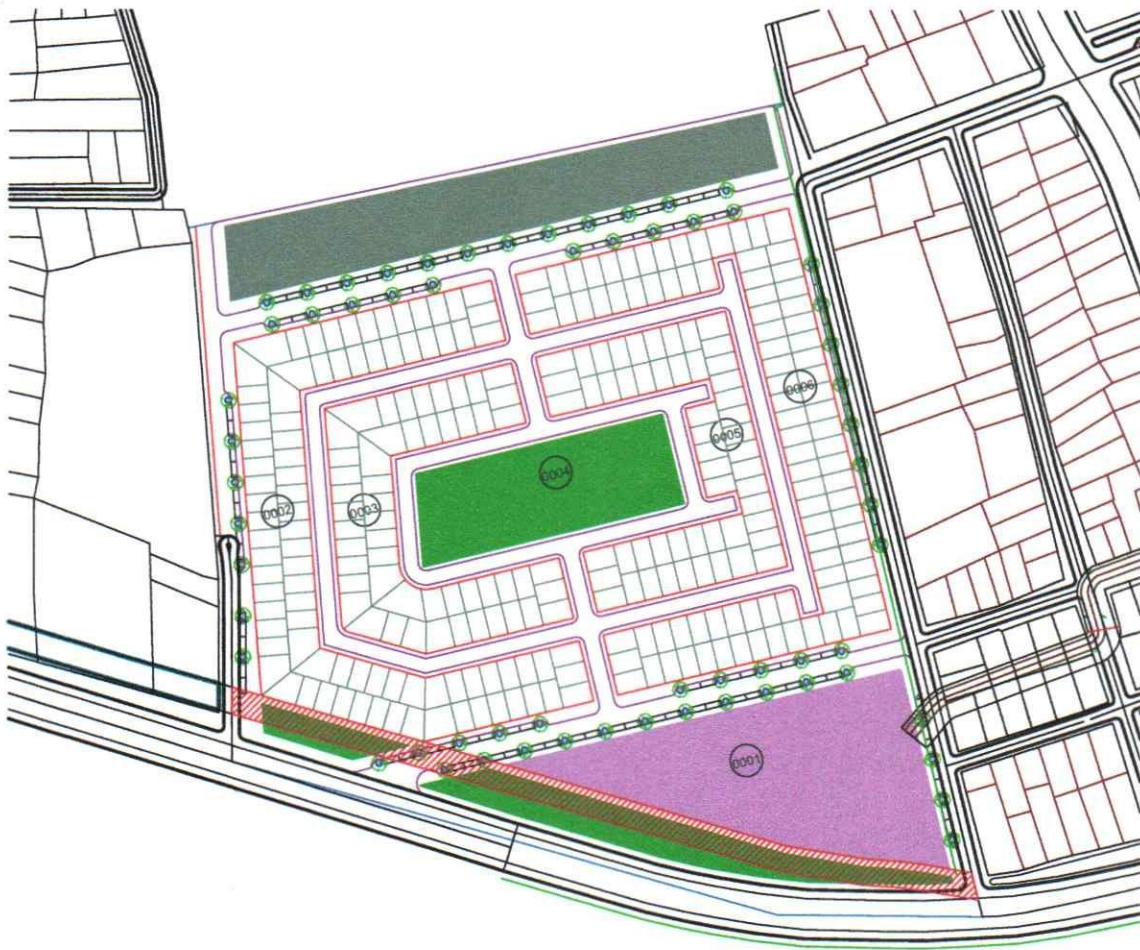
REFERENCIAS:

- Orden 1824-2016 del 1 de mayo de 2016, Proceso de Aprobación del plan de ordenamiento territorial.
- Ordenanza 04-2016 del 20 de julio de 2016 y CAJ-2016-008 del 1 de agosto del 2016, aprobando el Reglamento de Planes, Programas y Proyectos Urbanísticos.
- Ordenanza 04-2016 del 20 de agosto de 2016, sobre el uso de suelo urbano de la subsector 48 de la Zona 28 del cantón de Guayaquil.






DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVILÓD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS

PROYECTO: LOTEOS EN ZONA URBANA MI LOTE ETAPA 2B: REDISEÑO DEL POLIGONO (A,B,C,D,E,A)
 FECHA: 11/08/2016

ELABORADO POR: JUAN CARLOS...
 REVISADO POR: JUAN CARLOS...
 APROBADO POR: JUAN CARLOS...



CUADRO DE APROVECHAMIENTO DE SUELO PLAN HABITACIONAL POSORJA		
DETALLE	AREA (m2)	PORCENTAJE
ÁREA DEL POLÍGONO 97-6116-2-0-0-0-1 	69547.06	100.00%
SERVIDUMBRE DE CANALES NATURALES 	2,965.87	4.26%
ÁREA ÚTIL	66,581.19	95.74%

DETALLE		UNIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	
ACM	ÁREAS VERDES 	AREA (m2)	5,346.48	8.03%	
	EQUIPAMIENTO 		5,507.59	8.27%	
	TOTAL		10,854.08	16.30%	
ÁREA VENDIBLE	ÁREA COMERCIAL VENDIBLE 		6,796.71	10.21%	
	LOTE RESIDENCIAL 		25,509.33	38.31%	
	LOTE RESIDENCIAL / COMERCIAL 		-	0.00%	
	TOTAL		32,306.04	48.52%	
AREA DE CIRCULACIÓN				23,421.08	35.18%
TOTAL DEL PROYECTO			66,581.19	100.00%	
NUMERO DE LOTES			280		
POBLACION TOTAL :			1120		

ANEXO 2

RESUMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

El punto de partida para definir los requisitos de los programas habitacionales, es establecer el segmento al que se lo va a dirigir; para esto, se parte del objeto de la EPMV que consta dentro de la Ordenanza de creación. La Empresa Pública Municipal de Vivienda en el cantón Guayaquil, EP, tiene como objeto "Hacer de Guayaquil, una ciudad referente en cuanto a desarrollo de programas habitacionales, enfocado principalmente en las personas de escasos recursos, familias de ingresos bajos y medios, población vulnerable o en situación de riesgo, generando empleo a través de la gestión de los mencionados programas, apuntando a la reactivación económica de la ciudad. La naturaleza de esta empresa es ser la encargada de facilitar el acceso a la vivienda, la ejecución de obras de infraestructura relacionadas con la vivienda y el desarrollo cantonal..."

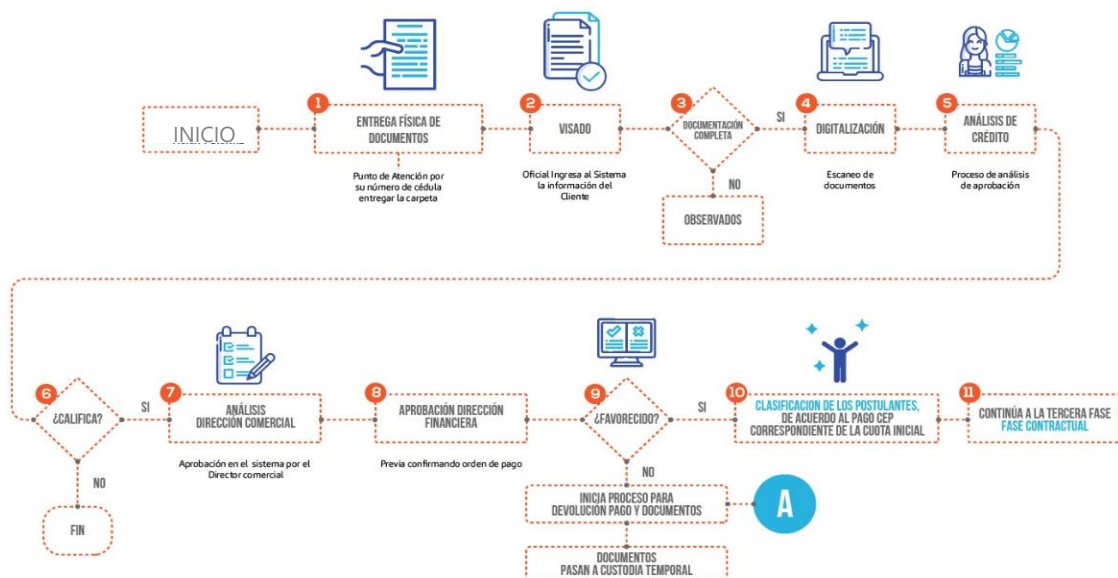
De esta forma se define que los Programas Habitacionales Municipales promovidos por esta Empresa Pública, están enfocados en los segmentos C+ (Media) y C- (Baja) correspondientes a la estratificación de niveles socio económicos establecidos por el INEC en el Ecuador.

Una vez establecidos, para cada Programa Habitacional Municipal, el segmento y los requisitos determinados en los Reglamentos Internos de esta Empresa Pública, el proceso de calificación inicia operativamente con la recepción y registro de las postulaciones recibidas en los puntos de atención, para realizar las verificaciones y cumplimiento de los requisitos.

Cada expediente es respaldado de forma digital y continua su proceso con el análisis de las postulaciones con la finalidad de verificar su capacidad de pago para la adquisición de un lote, la documentación observada es notificada vía e mail al postulante para su regularización.

En cumplimiento con los Reglamentos y luego de verificar el cumplimiento de todos los requisitos se remite a las respectivas direcciones de la EPMV, un informe con el listado de los beneficiarios calificados, para conocimiento y autorización del proceso de selección. Los trámites que no se regularizan, que no cumplen los requisitos y/o demuestra capacidad de pago, se registra como "no califica".

La Dirección Financiera y Dirección Comercial de esta Empresa Pública, con base al informe emitido por la Fábrica de Operaciones, definen un listado de beneficiarios considerando el orden de pago de la cuota inicial.



ANEXO 3

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA EMPRESAS PÚBLICAS-GADS

DATOS GENERALES	
Nombre de la Empresa Pública:	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP
GAD al que pertenece:	Municipio de Guayaquil
Fecha de creación de la empresa:	10 de julio del 2020
Período del cual rinde cuentas:	ENERO - DICIEMBRE 2021

NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincial:	NO
Cantonal:	SI
Parroquial:	NO

DOMICILIO DE LA EMPRESA	
Provincia:	Guayas
Cantón:	Guayaquil
Parroquia:	Carbo (Concepción)
Cabecera Cantonal:	Guayaquil
Dirección:	Pichincha # 600 y Clemente Ballen
Correo electrónico institucional:	rendiciondecuentas@viviendagye.com
Página web:	https://viviendagye.com/
Teléfonos:	(04) 2594800 EXT. 7480
N.- RUC:	0968609000001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:	
Nombre del representante legal de la empresa:	Soraya Patricia Aguirre Izurieta
Cargo del representante legal de la empresa:	Gerente General
Fecha de designación:	Acción de Personal No. 2021-001, de fecha 15 de julio del 2020
Correo electrónico:	saguirre@viviendagye.com
Teléfonos:	0984236183

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Miguel Angel Unda Romero
Cargo:	Coordinador Técnico
Fecha de designación:	18/2/2022
Correo electrónico:	munda@viviendagye.com
Teléfonos:	(04) 2594800 EXT. 7480

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Michelle Miranda Contreras
Cargo:	Cordinadora de Planificación
Fecha de designación:	18/2/2022
Correo electrónico:	mmiranda@viviendagye.com
Teléfonos:	(04) 2594800 EXT. 7480

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA									
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Aumentar la cantidad de vivienda popular y promover proyectos y normativa que permitan garantizar el uso organizado del suelo, consolidando una urbe habitable.	OBJETIVOS (Empresa Públicas) - OPCION DEL SISTEMA	MI LOTE 3 (BOSQUES DEL NORTE)	4478 LOTES	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDADES Y FACTIBILIDAD	% Avance del estudio de pre factibilidades y factibilidad	100%	60%	60%	Los estudios de pre factibilidad y factibilidad han tenido una duración mayor a la programada, debido a un rediseño solicitado en el proyecto urbanístico con el propósito de obtener mayor cantidad de áreas verdes y arborización en el proyecto, lo que ha retrasado el avance del proyecto y el inicio de los Sub Programas. Fase 1 en 100%, Fase 2 en 20%.
Aumentar la cantidad de vivienda popular y promover proyectos y normativa que permitan garantizar el uso organizado del suelo, consolidando una urbe habitable.	OBJETIVOS (Empresa Públicas) - OPCION DEL SISTEMA	LOTES POPULARES, ETAPAS 1 Y 2, FASES 1 Y 2 (JARDINES DEL SINAHÍ)	1327 LOTES	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDADES Y FACTIBILIDAD	% Avance del estudio de pre factibilidades y factibilidad	100%	95%	95%	Los estudios de pre factibilidad y factibilidad han tenido una duración mayor a la programada, debido a retrasos en respuestas de informes de factibilidad por parte de las empresas públicas prestadoras de servicios básicos, lo que ha retrasado el avance del proyecto y el inicio de los Sub Programas. Fase 1 en 100%, Fase 2 en 90%.
Aumentar la cantidad de vivienda popular y promover proyectos y normativa que permitan garantizar el uso organizado del suelo, consolidando una urbe habitable.	OBJETIVOS (Empresa Públicas) - OPCION DEL SISTEMA	LOTES POPULARES, ETAPAS 1 Y 2, FASES 3 (JARDINES DEL SINAHÍ 2)	623 LOTES	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDADES Y FACTIBILIDAD	% Avance del estudio de pre factibilidades y factibilidad	100%	45%	45%	Los estudios de pre factibilidad y factibilidad se encuentran en proceso. Fase 1 en 90%, Fase 2 en 0%.
Aumentar la cantidad de vivienda popular y promover proyectos y normativa que permitan garantizar el uso organizado del suelo, consolidando una urbe habitable.	OBJETIVOS (Empresa Públicas) - OPCION DEL SISTEMA	LOTES POPULARES, ETAPA 3	714 LOTES	EXPROPIACIÓN	Escrituras Públicas/ Legalización de los predios	100%	100%	100%	El proceso expropiatorio se encuentra culminado.
Aumentar la cantidad de vivienda popular y promover proyectos y normativa que permitan garantizar el uso organizado del suelo, consolidando una urbe habitable.	OBJETIVOS (Empresa Públicas) - OPCION DEL SISTEMA	LOTES POPULARES, ETAPA 4	4088 LOTES	EXPROPIACIÓN Y DONACIÓN	Escrituras Públicas/ Legalización de los predios	100%	85%	85%	El proceso expropiatorio se encuentra culminado al 100%. El proceso de donación (mostrenco) ha tenido una duración mayor a la programada, debido a los múltiples informes municipales de acuerdo al Manual de Comodato y Donación, lo que ha retrasado el avance del proyecto; se encuentra en un 70%.
Aumentar la cantidad de vivienda popular y promover proyectos y normativa que permitan garantizar el uso organizado del suelo, consolidando una urbe habitable.	OBJETIVOS (Empresa Públicas) - OPCION DEL SISTEMA	POSORIA	1486 LOTES	EXPROPIACIÓN	Escrituras Públicas/ Legalización de los predios	100%	10%	10%	El proceso expropiatorio ha tenido una duración mayor a la programada, debido a que existen múltiples sobreposiciones en el polígono, lo que ha retrasado el avance del proyecto.
Aumentar la cantidad de vivienda popular y promover proyectos y normativa que permitan garantizar el uso organizado del suelo, consolidando una urbe habitable.	OBJETIVOS (Empresa Públicas) - OPCION DEL SISTEMA	VALLE ESPERANZA / TRINIDAD DE DIOS	257 LOTES	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDADES Y FACTIBILIDAD	% Avance del estudio de pre factibilidades y factibilidad	100%	95%	95%	Los estudios de pre factibilidad y factibilidad han tenido una duración mayor a la programada, debido a retrasos en respuestas de informes de factibilidad por parte de las empresas públicas prestadoras de servicios básicos, lo que ha retrasado el avance del proyecto y el inicio de los Sub Programas. Fase 1 en 100%, Fase 2 en 90%.
Aumentar la cantidad de vivienda popular y promover proyectos y normativa que permitan garantizar el uso organizado del suelo, consolidando una urbe habitable.	OBJETIVOS (Empresa Públicas) - OPCION DEL SISTEMA	MI LOTE 4	5000 LOTES	EXPROPIACIÓN	Escrituras Públicas/ Legalización de los predios	100%	33%	33%	El proceso expropiatorio ha tenido una duración mayor a la programada, debido a que se realizó un proceso modificatorio del polígono, del Anuncio del Proyecto y de la Declaratoria de Utilidad Pública, lo que ha retrasado el avance del proyecto.

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)		
BALANCE GENERAL	VALOR	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ACTIVOS	2.200.484,47	https://www.viviendage.com/transparencia
PASIVOS	162.853,86	/2021/estado%20de%20situacion%20financiera%2031122021.pdf
PATRIMONIO	2.037.630,61	

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Egresos de Personal	1.177.004,57	1.131.130,73	96%	https://www.viviendagye.com/transparencia/2021/C%C3%A9dula%20202112.pdf
Bienes y Servicios de Consumo	740.418,43	301.599,30	41%	
Otros Egresos Corrientes	728.161,76	113.192,14	16%	
Bienes y Servicios para Inversión	3.332.573,34	528.766,32	16%	
Obras Públicas	2.876.367,01	-	0%	
Egresos de Capital	2.228.666,74	132.293,90	6%	
TOTAL	11.083.191,85	2.206.982,39	19,91%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO (GASTADO)	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO (GASTADO)
11.083.191,85	2.645.584,76	1.548.720,71	8.437.607,09	661.060,22

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10)		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	MARQUE CON UNA X	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Laborales	x	https://www.viviendagye.com/transparencia/2022/certificado%20de%20cumplimiento%20patronal%20ess%20epmv.pdf
Tributarias	x	https://www.viviendagye.com/transparencia/2022/certificado%20cumplimiento%20tributario.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI / NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales				
Políticas públicas generacionales				
Políticas públicas de discapacidades				
Políticas públicas de género				
Políticas públicas de movilidad humana				

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el período del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	NO	N/A	N/A	N/A	
Audiencia pública	NO	N/A	N/A	N/A	
Cabildo popular	NO	N/A	N/A	N/A	
Consejo de planificación local	NO	N/A	N/A	N/A	
Silla vacía	NO	N/A	N/A	N/A	
Consejos Consultivos	NO	N/A	N/A	N/A	
Otros	NO	N/A	N/A	N/A	

ASAMBLEA CIUDADANA							
Se refiere a la articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:							
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? <small>Puede seleccionar varios</small>	QUÉ OTROS ACTORES PARTICIPARON:	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	N/A	Solo si contestó SI : Se despliega el requerimiento de datos del nombre del representante, mail y teléfono.	N/A	DESCRIPTIVO	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN GRUPOS ETARIOS OTROS		N/A

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el periodo del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	Ponga Si o No	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO	N/A	N/A
Observatorios ciudadanos	NO	N/A	N/A
Defensorías comunitarias	NO	N/A	N/A
Comités de usuarios de servicios	NO	N/A	N/A
Otros	NO	N/A	N/A

RENDICION DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de consulta ciudadana sobre los que desea ser informada.		Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, Ciudadanos del Consejo de Planificación y/o Ciudadanos de la Instancia de Participación o los ciudadanos desde la convocatoria directa del GAD	Adjuntar el Listado presentado por la ciudadanía con el recibido del GAD	
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.		NO	Adjunte el Acta de constitución del Equipo	
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos sucomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.			DESCRIBA COMO SE SELECCIONARON A LOS DELEGADOS CIUDADANOS PARA INTEGRAR ESTE EQUIPO	Adjunte el Acta de integración de las dos subcomisiones

RENDICIÓN DE CUENTAS						
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES	
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.		NO	Acta de reunión		
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.		NO	Adjunte el Informe que se presentó a la ciudadanía		
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.		NO			
	3. Tanto el Informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.		NO	Documento de aprobación		
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.			Lista de días de anticipación: OPCIONES 1 día 2 días 3 días Hasta 8 días.	Adjuntar documento con el recibido de la Instancia de Participación y de la Asamblea Ciudadana	
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.		listado de opciones de medios: Pag. Web, radio, prensa, tv, redes sociales, carteleras, impresos, otro			
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.		NO	Listado de invitados		
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial			Describe cómo lo hizo	Listado de participantes	
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?			lista desplegado: 0 -30 minutos 31 MINUTOS 1 HORA 1 hora - 2 horas MÁS DE 2 HORAS	Memoria de la Deliberación Pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas		NO			
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas?		NO			
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD		NO			
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía -recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?		NO	NO	NO	
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.		NO	NO	Acta firmada por los representantes ciudadanos	

RENDICION DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.		NO	Adjunte el Plan de trabajo de las Sugerencias ciudadanas	
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.		Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación	Documentos de recepción de los espacios en los que entregó el Plan.	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN/ES PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACION
NO SE PRESENTO SUGERENCIA ALGUNA	NO	N/A

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE PRESENTO SUGERENCIA ALGUNA			

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación							
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:							
Prensa:	1	78,581.10	13 espacios	0%	100%		
Televisión:							
Medios digitales:	3	34,260.80	6'236.765 Alcance	0%	0%		

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP y en el Art. 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.	SI	https://viviendagye.com/ley-de-transparencia/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	NO APLICA, en virtud que la EMPRESA, en el año 2021 no cumplía un año de creación	NO APLICA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía			42	\$ 180,960.52	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1
Publicación					
Licitación	1	\$ 2,414,531.12			
Subasta Inversa Electrónica	1	\$ 41,965.00	-	-	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	-	-			
Concurso Público	-	-			
Contratación Directa	3	\$ 146,459.66			
Menor Cuantía	-	-			
Lista corta	2	\$ 600,769.05	-	-	
Producción Nacional	-	-			
Terminación Unilateral	-	-			
Consultoría					
Régimen Especial	5	\$ 632,246.00			
Catálogo Electrónico			74	\$ 3,126.29	
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
EXPROIACIÓN/BIEN INMUEBLE CODIGO CATASTRAL RC 11535 IP 2204	valor pagado por expropiacion \$ 7.158,68	https://viviendagye.com/declaratoria-de-utilidad-publica-con-fines-de-expropiacion-para-la-ejecucion-del-proyecto-habitacional-planes-habitacionales-de-lotes-populares-etapa-4/
MI LOTE 4 - RC4907 IP337	Valor consignado en el Tribunal Contencioso Administrativo: \$61.479,12	Notificación por Prensa de la Declaratoria de Utilidad Pública del proyecto habitacional denominado Mi Lote 4 - Empresa Pública Municipal de Vivienda (viviendagye.com)
MI LOTE 4 MODIFICATORIO - RC4986 IP2001 y RC9612 IP2041	Valor por Pagar - Concepto Expropiación: \$486.372,57	Anuncio de Proyecto del Plan Habitacional Mi Lote 4 - Modificadorio - Empresa Pública Municipal de Vivienda (viviendagye.com)

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE HAN RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTAMENES EN EL AÑO 2021	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A